

INFORME DE AUDITORÍA PÚBLICA DE CUENTAS ANUALES 2022

Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla

La Intervención General de la Junta de Andalucía tiene atribuidas las competencias para realizar las auditorías de las fundaciones del sector público andaluz de acuerdo con el artículo 96.4 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de Andalucía y al artículo 57.3 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Constando la inexistencia de medios personales y materiales en la Intervención General, y haciendo uso de la habilitación para contratar los trabajos de auditoría que se recoge en el citado artículo 96.4, la ejecución de estas actuaciones han sido contratadas con la firma de auditoría Grupo de Auditores Públicos S.A.P que ha auditado las Cuentas Anuales de la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El pliego de prescripciones técnicas del contrato prevé la entrega de Borrador de Informe de Auditoría Independiente sobre las Cuentas Anuales, en el que el auditor expresará, de forma clara y precisa, su opinión sobre si las cuentas anuales, tomadas en su conjunto, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a la fecha de cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones y, en su caso, de los flujos de efectivo.

En cumplimiento de la previsión recogida en los Pliegos y como resultado de los trabajos la sociedad de auditoría Grupo de Auditores Públicos S.A.P., ha emitido un borrador de informe de auditoría suscrito con fecha 23 de junio de 2023 por el socio responsable de la entidad, D. José Antonio Moreno Marín, el cual se anexiona en este informe.

Dicho borrador de informe se refiere a las Cuentas Anuales 2022 igualmente anexionadas a este informe y firmadas por D. José Francisco Cañón Campos con fecha 15/06/2023 que comprende las páginas 1 a 73.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

**LA INTERVENTORA CENTRAL DEL SAS
DIRECTORA DIVISIÓN CONTROL DEL GASTO PÚBLICO SANITARIO SAS**

Este Informe ha sido firmado electrónicamente. Cuando aparezca en las páginas de anexos de procedencia externa, esta firma sólo acreditará su incorporación al informe; en ningún caso supondrá el refrendo de su contenido ni su autorización.



FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 1/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASF4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXOS

-
- Propuesta Informe Provisional Auditoría de CCAA
 - Cuentas Anuales 2022 FISEVI
-

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 2/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PROPUESTA DE INFORME PROVISIONAL DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Al Patronato de la **Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla**:

1. Opinión.

La Intervención General de la Junta de Andalucía tiene atribuida las competencias para realizar las auditorías de las fundaciones del sector público andaluz de acuerdo con el artículo 96.4 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de Andalucía y el artículo 57.3 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La ejecución de estas actuaciones, han sido contratadas a esta firma de auditoría que ha auditado las cuentas anuales de la **Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla** (en adelante Fundación o entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan en todos sus aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifican en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

2. Fundamentos de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 3/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos por la actividad propia

La Fundación gestiona proyectos vinculados a la investigación científica en el área biomédica, biosanitaria y biotecnología financiados a través de contratos o convenios de colaboración con otros centros de investigación públicos y privados y de subvenciones oficiales concedidas por diversas administraciones públicas. Tal y como se explica en las notas 4.10 "Ingresos y gastos" y 4.14 "Subvenciones, donaciones y legados":

- en el caso de contratos o convenios de colaboración los ingresos se reconocen: si no es susceptible de devolución, en el momento de la firma del contrato; el resto en función del grado de avance de la realización del servicio,
- en el caso de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, cuando se conceden para financiar gastos específicos los ingresos se imputan en el mismo ejercicio en que se devengan los gastos financiados.

En este sentido, el reconocimiento de los contratos o convenios de colaboración y de las subvenciones recibidas en función de los diferentes proyectos desarrollados y su adecuada correlación con los gastos financiados ha constituido un área de mayor riesgo significativo dada la dificultad existente en la identificación de la fase en que se encuentran los diferentes proyectos de investigación en desarrollo y de los gastos relacionados.

En respuesta a dicho riesgo significativo, y entre otros procedimientos realizados, nuestras pruebas han consistido en el análisis, en base a muestras representativas, de la documentación soporte de los gastos imputados a los proyectos en desarrollo durante el ejercicio, de los contratos y convenios en vigor y del otorgamiento de las subvenciones obtenidas, y la verificación de la situación en cuanto al cumplimiento de las condiciones exigidas por los mismos; hemos recalculado las estimaciones y cálculos realizados por la Fundación para la determinación e imputación de los ingresos en el ejercicio. Adicionalmente, hemos comprobado que las diferentes operaciones han sido desglosadas de forma adecuada en cada uno de los estados financieros y en las notas explicativas de la memoria en las cuentas anuales.

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 4/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

4. Otras cuestiones:

Participación de auditores privados

La sociedad de auditoría Grupo de Auditores Públicos S.A.P. en virtud del contrato suscrito con la Junta de Andalucía, a propuesta de la Intervención General, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado primero. En dicho trabajo se ha aplicado por parte de la Intervención General de la Junta de Andalucía la Norma Técnica sobre colaboración con auditores privados en la realización de auditorías públicas.

La Intervención General de la Junta de Andalucía ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría Grupo de Auditores Públicos S.A.P.

5. Responsabilidad del órgano de gestión (Gerente) en relación con las cuentas anuales.

El órgano de gestión es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si Patronato de la entidad tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 5/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

* Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

* Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

* Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.

* Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Organismo Autónomo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Organismo Autónomo deje de ser una empresa en funcionamiento.

* Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 6/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

7. Otros requerimientos legales y reglamentarios

Confirmación de saldos deudores con la Junta de Andalucía.

Con el alcance previsto en nuestra auditoría de cuentas, hemos revisado el cumplimiento de lo establecido en la disposición 6 de la Instrucción 6/2018 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se dictan normas para la confirmación de saldos deudores de operaciones económicas concertadas por la Junta de Andalucía y sus Agencias Administrativas y de régimen especial con las agencias públicas empresariales, las sociedades mercantiles del sector público andaluz y otras entidades, establece que los auditores de cuentas deberán informar sobre los saldos no confirmados por la Junta de Andalucía.

Hemos alcanzado evidencia suficiente y adecuada para considerar que, con los procedimientos aplicados, excepto por los aspectos que a continuación se detallan, se ha cumplido con los aspectos más relevantes del cumplimiento de la citada normativa:

- Al 31 de diciembre de 2022, existe una diferencia entre el importe registrado por la Fundación (nota 9 de la memoria) y el confirmado por la Intervención General de la Junta de Andalucía de 6.698,02 miles de euros, diferencia que se encuentra adecuadamente justificada y conciliada, debida a la aplicación de los principios contables y presupuestarios definidos en el marco de información financiera aplicable en cada caso, a la hora de registrar las operaciones.

GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P.

74847176R
JOSE ANTONIO
MORENO (R:
A92015254)

Firmado digitalmente por 74847176R JOSE ANTONIO MORENO (R: A92015254)
DN: Description=Ref/AEAT/AEAT0446/PUESTO 1/04657/30062021119619, SERIALNUMBER=IDGES-74847176R, G=JOSE ANTONIO, SN= MORENO MARIN, CN=74847176R JOSE ANTONIO MORENO (R: A92015254),
OID.2.5.4.97=VATES-A92015254, O=GRUPO DE AUDITORES PUBLICOS, C=ES
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2023.06.23 13:09:40+02'00'
Fuente PDF Reader Versión: 12.1.2

José Antonio Moreno Marín
Socio-Auditor de Cuentas

23 de junio de 2023

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 7/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CUENTAS ANUALES 2022



Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 1/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 8/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

INDICE

Cuentas anuales	1
Balance de situación al 31 de diciembre de 2022.....	5
Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.....	8
Memoria del ejercicio 2022.....	11
Nota 1: Actividad de la entidad	12
Nota 2: Bases de presentación de las cuentas anuales.....	12
2.1. Marco normativo de información financiera aplicable	12
2.2. Imagen fiel.....	13
2.3. Principios contables no obligatorios aplicados.....	14
2.4. Aspectos críticos de la valoración de la incertidumbre.....	14
2.5. Comparación de la información	15
2.6. Agrupación de partidas.....	15
2.7. Elementos recogidos en varias partidas.....	15
2.8. Cambios en criterios contables	15
2.9. Corrección de errores.....	15
2.10. Importancia relativa.....	16
Nota 3: Aplicación de resultados del ejercicio	16
Nota 4: Normas de registro y valoración.....	17
4.1. Inmovilizado intangible	17
4.2. Inmovilizado material	19
4.3. Arrendamientos.....	20
4.4. Instrumentos financieros.....	21
4.5. Coberturas contables.....	24
4.6. Créditos y débitos por la actividad propia	25
4.7. Existencias	26
4.8. Transacciones en moneda extranjera	27
4.9. Impuestos sobre beneficios.....	27
4.10. Ingresos y gastos	28
4.11. Provisiones y contingencias	29
4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.....	30
4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.....	30



FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 2/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 9/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

4.14. Subvenciones, donaciones y legados.....	30
4.15. Relaciones con la Junta de Andalucía.....	32
132 Subvenciones de capital de la Junta de Andalucía.....	32
172 Deudas L/P Transformables en Subvenciones de la Junta de Andalucía.....	32
421 Saldo Deudores con la Junta de Andalucía.....	32
429 Saldo Acreedores con la Junta de Andalucía.....	32
522 Deudas C/P Transformables en Subvenciones de la Junta de Andalucía.....	32
4.16. Negocios conjuntos.....	32
4.17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.....	33
4.18. Activos no corrientes mantenidos para la venta.....	33
4.19. Operaciones interrumpidas.....	33
Nota 5: Inmovilizado intangible.....	34
Derecho de uso de instalaciones Servicio Andaluz de Salud.....	36
Nota 6: Inmovilizado material.....	37
Otra información.....	38
Información adicional.....	39
Arrendamientos financieros.....	39
Arrendamientos operativos.....	39
Nota 7: Instrumentos financieros.....	39
Activos financieros.....	39
Pasivos financieros.....	41
Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.....	43
Nota 8: Deudores por subvenciones.....	43
Nota 9: Saldo con la Junta de Andalucía.....	44
Nota 10: Fondos propios.....	46
Nota 11. Subvenciones, donaciones y legados.....	47
Subvenciones.....	47
Nota 12: Provisiones.....	48
Nota 13: Periodificaciones.....	48
Nota 14: Ingresos y Gastos.....	49
Ayudas monetarias.....	49
Aprovisionamientos.....	49
Cargas sociales.....	50

Página 3 de 73



FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 3/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 10/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Otros gastos de la actividad	50
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	50
Permutas de bienes y servicios no monetarios.	51
Otros resultados.....	51
Nota 15: Situación fiscal	51
Impuestos sobre beneficios.....	51
Saldos con las AAPP	52
Otros tributos.....	52
Nota 16: Información sobre medio ambiente.....	53
Nota 17: Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.....	56
Actividad de la entidad	56
Actividades realizadas	56
Liquidación Presupuesto de Gestión/Estructura.....	57
Gastos de Administración.....	60
Nota 18: Hechos posteriores al cierre	60
Nota 19: Otra información	60
Patronato de la Fundación.	60
Plantilla de personal.	61
Honorarios de los auditores	62
Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales	63
Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.....	63
Nota 20: Estado de flujos de efectivo	64
Inventario	65
Firma del Director Gerente	72



Página 4 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 4/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 11/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Balance de situación al 31 de diciembre de 2022



FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 5/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 12/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

		IMPORTES EN EUROS	
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2022	31/12/2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		19.176.802	7.847.115
Inmovilizado intangible		68.187	90.621
Aplicaciones informáticas	5	68.187	90.621
Inmovilizado material		4.120.446	2.756.494
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6	4.120.446	2.756.494
Inversiones financieras a largo plazo		14.988.169	5.000.000
Créditos a terceros	7	1.001.126	0
Otros activos financieros	7	13.987.043	5.000.000
B) ACTIVO CORRIENTE		69.049.600	75.553.784
Existencias		120.475	6.104
Anticipos a proveedores		120.475	6.104
Relaciones con la Junta de Andalucía		10.194.216	9.932.239
Subvenciones recibidas	9	10.194.216	9.932.239
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		19.534.193	18.640.549
Clientes por prestaciones de servicio	7	6.967.467	5.706.381
Deudores varios		66.734	26.253
Otros créditos con las Administraciones Públicas	8	12.499.992	12.907.915
Inversiones financieras a corto plazo		20.239.427	23.118.748
Otros activos financieros	7	20.239.427	23.118.748
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		18.961.289	23.856.144
Tesorería	7	18.961.289	23.856.144
TOTAL ACTIVO (A+B)		88.226.402	83.400.899



Página 6 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 6/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 13/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASF4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

		IMPORTES EN EUROS	
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2022	31/12/2021
A) PATRIMONIO NETO		5.470.996	5.226.736
Fondos propios		1.636.984	1.633.876
Dotación fundacional / Fondo Social		26.739	26.739
Dotación fundacional / Fondo Social	10	26.739	26.739
Reservas		1.610.245	1.607.137
Otras reservas	10	1.610.245	1.607.137
Excedente del ejercicio		0	0
Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
Subvenciones	11	3.834.012	3.592.860
Procedentes de la Junta de Andalucía		451.035	519.532
Procedentes de otras entidades		3.382.977	3.073.328
B) PASIVO NO CORRIENTE		11.544.275	15.098.700
Provisiones a largo plazo		35.437	0
Otras provisiones	12	35.437	0
Deudas a largo plazo		11.508.838	15.098.700
Otros pasivos financieros		11.508.838	15.098.700
Procedentes de la Junta de Andalucía		2.400.428	2.955.814
Procedentes de Otros Organismos	7	9.108.410	12.142.886
C) PASIVO CORRIENTE		71.211.131	63.075.462
Provisiones a corto plazo		0	146.058
Deudas a corto plazo		25.863.076	20.691.318
Otros pasivos financieros	7	25.863.076	20.691.318
Relaciones con la Junta de Andalucía		7.170.050	8.903.193
Otros conceptos	9	7.170.050	8.903.193
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.205.691	1.276.459
Proveedores	7	388.619	325.876
Personal	7	350.319	380.907
Otras deudas con las Administraciones Públicas		1.144.499	483.605
Anticipos de clientes		322.253	86.071
Periodificaciones a corto plazo	13	35.972.315	32.058.435
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		88.226.402	83.400.899

Las notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2022.



Página 7 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 7/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 14/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022



Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 8/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 15/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

		IMPORTES EN EUROS	
	NOTAS DE LA MEMORIA	2022	2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la actividad propia		30.528.782	26.541.277
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	14	12.747.282	11.108.862
c) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		16.565.336	13.933.888
c.1) Subvenciones imputadas procedentes de la Junta de Andalucía	9	7.141.108	5.564.327
c.2) Subvenciones imputadas procedentes de otras entidades		9.424.228	8.369.561
d) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		1.216.164	1.498.527
d.1) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio de la JA	9	317.990	299.790
d.2) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio Otras entidades privadas		898.174	1.198.737
2. Ayudas monetarias y otros gastos		-1.383.531	-1.709.712
a) Ayudas monetarias	14	-1.323.334	-1.491.007
c) Reintegro de ayudas y asignaciones		-60.198	-218.704
3. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		599.870	519.434
6. Aprovisionamientos	16	-2.813.487	-2.996.488
7. Otros ingresos de explotación		90.665	746
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		90.665	746
8. Gastos de personal		-17.533.278	-15.106.432
a) Sueldos, salarios y asimilados		-13.561.118	-11.681.687
b) Cargas sociales	16	-4.077.123	-3.424.745
c) Provisiones		104.963	0
9. Otros gastos de la actividad		-9.011.218	-6.873.593
a) Servicios exteriores		-9.075.672	-6.916.567
b) Tributos	14 y 15	-6.203	-8.563
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		72.632	51.539
d) Otros gastos de gestión corriente		-1.976	-1
10. Amortización del inmovilizado	5 y 6	-777.199	-600.108
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	9	315.557	353.413
a) Subvenciones del capital procedentes de la Junta de Andalucía		93.960	53.798
b) Subvenciones del capital traspasadas al excedente del ejercicio		149.944	233.838
c) Donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio		71.653	65.776
13. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		-1.917	-57.211
a) Deterioros y pérdidas		-1.917	-57.211
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		14.243	71.326
15. Ingresos financieros		23.943	6.021
16. Gastos financieros		-38.186	-77.348
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18)		-14.243	-71.326
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		0	0
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19)		0	0

Las notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados del ejercicio 2022.



Página 9 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 9/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 16/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

	IMPORTES EN EUROS	
ESTADO DE VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO	2022	2021
B) Operaciones interrumpidas		
21. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0	0
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4 + 20)	0	0
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
3. Subvenciones recibidas	7.049.220	8.670.345
4. Donaciones y legados recibidos	1.496.772	1.559.808
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-3.108	38.826
C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)	8.542.883	10.268.979
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
3. Subvenciones recibidas	-6.938.209	-7.390.573
4. Donaciones y legados recibidos	-1.360.415	-1.495.092
D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)	-8.298.624	-8.885.666
E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1+D.1)	244.260	1.383.313
G) Ajustes por errores	0	0
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)	244.260	1.383.313



Página 10 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 10/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMT6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 17/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Memoria del ejercicio 2022



FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 11/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 18/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Nota 1: Actividad de la entidad

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (en adelante la Fundación) se constituyó en Sevilla el 24 de noviembre de 2007, como Fundación de ámbito en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Su domicilio social se encuentra establecido en Sevilla. Avenida Manuel Siurot s/n, Hospital Universitario Virgen del Rocío, Edificio de Laboratorios, 6ª planta.

Constituye su finalidad la promoción, en el ámbito del Sistema Sanitario Público de Andalucía, de la investigación de calidad en Salud y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de los servicios sanitarios, en el ámbito geográfico de la provincia de Sevilla, de acuerdo con lo descrito en sus estatutos, y las actividades realizadas en los ejercicios 2022 y 2021, según se describe en la nota 17 posterior, se adecuan a su finalidad.

Las actividades se realizan fundamentalmente en su sede social, en las sedes de los hospitales, centros de atención primaria de la provincia y en el Instituto de Biomedicina de Sevilla, también situado en el complejo del Hospital Universitario Virgen del Rocío.

La Fundación se rige fundamentalmente por la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Fundación no participa en ninguna sociedad mercantil ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro.

En la Nota 17 se detallan las actividades realizadas por la Fundación durante el ejercicio 2022.

Nota 2: Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Gerente de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación que es el establecido en:

- Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



Página 12 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 12/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 19/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

- c) Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.
- f) La Resolución de 12 de enero de 2018, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por el que a las Fundaciones del sector público andaluz les será de aplicación el cuadro de cuentas de la cuarta parte y las definiciones y relaciones contables de la quinta parte, en lo referido al subgrupo 42, Junta de Andalucía, del Plan General de Contabilidad aplicable a las agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles del sector público andaluz y otras entidades asimiladas.
- g) La Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.
- h) El resto de normativa que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación habidos durante el ejercicio 2022.

Para mostrar la imagen fiel se han aplicado las disposiciones legales en materia contable sin excepciones.

La Fundación realiza actividades propias (no lucrativas). Los criterios contables aplicados por la Fundación a la actividad propia son los establecidos en el Plan General de Contabilidad de Entidades No Lucrativas.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Gerente de la Fundación con fecha 31 de marzo de 2022, y se someterán a la aprobación del Patronato esperándose su aprobación sin modificaciones.



Página 13 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 13/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 20/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 15 de junio de 2022.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 han sido formuladas considerando la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo. No hay ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de la valoración de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- a) La vida útil de los activos materiales e intangibles
- b) El cálculo del deterioro de determinados activos
- c) Las provisiones registradas en el epígrafe "Provisiones a corto plazo" para el pago de posibles indemnizaciones por litigios y demandas laborales.
- d) Al porcentaje de ejecución a la fecha de cierre del ejercicio de las actividades financiadas con ayudas públicas o privadas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado basándose en la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, si procede, de manera prospectiva.

La invasión de Ucrania por parte del ejército ruso ha marcado la actividad económica del ejercicio 2022, agravando de forma muy significativa el escenario de crisis económica que existía al cierre del ejercicio 2021. Una economía mundial ya muy contraída por los efectos de la pandemia unido a la escasez y proceso alcista generalizado de los precios de las materias primas, relacionado por un lado con el incremento global de la demanda, y por otro, con situaciones de desabastecimiento puntual generados por cuellos de botella o interrupciones transitorias en las cadenas de valor, catástrofes naturales, la pandemia y sus ramificaciones. El ataque militar a Ucrania y las numerosas acciones en su contra que tratan de aislar y debilitar a la economía de Rusia han complicado el entorno económico en el que nos encontramos. En este escenario, la prioridad y los esfuerzos de las entidades se han centrado en limitar y reducir el impacto del encarecimiento de costes derivado del incremento de los precios de las materias primas y de la crisis energética y minimizar el efecto de las rupturas en las cadenas de suministros. Asimismo, en los últimos meses del año otra de las preocupaciones de las entidades, impulsada por los aumentos en los precios de la energía, ha sido el aumento

Página 14 de 73



FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 14/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 21/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

en los niveles generales de inflación acompañado de aumentos en las tasas de interés. En este contexto, el Patronato de la Fundación ha formulado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento, tras evaluar el contexto económico actual y concluir que la Fundación dispone de controles internos adecuados para limitar los posibles efectos negativos que pudieran derivarse de estas situaciones conforme a las estimaciones más actuales.

2.5. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación, se presentan con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

Con fecha 30 de enero de 2022 se publicó el Real Decreto 1/2022, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Los cambios introducidos por este Real Decreto son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir de 1 de enero de 2022 y se centran principalmente en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos e instrumentos financieros. Los cambios producidos no han afectado de manera relevante a las presentes cuentas anuales.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información disgregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance.

2.8. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios en criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

2.9. Corrección de errores

Durante el ejercicio 2022 se han corregido una serie de errores detectados por importe de 3.108€ que se han llevado a regularización de patrimonio neto.



Página 15 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 15/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 22/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Cuenta contable	Reservas	Dotación	Patrimonio Neto
Antes de ajustes	1.607.137	26.739	1.633.876
Regularización saldos antiguos	3.108	-	3.108
Después de ajustes	1.610.245	26.739	1.636.984

La escasa relevancia de la cuantía hace que no sea necesaria la reexpresión de las Cuentas Anuales del ejercicio 2021.

2.10. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de las cuentas anuales u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

Nota 3: Aplicación de resultados del ejercicio

De acuerdo con el artículo 38 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma Andaluza, deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollan y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales resultados o ingresos, excluyendo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

El resultado de la Fundación es la suma de los resultados de los nodos gestionados.

En el ejercicio 2022, todos los centros presentan resultado cero, manteniendo los fondos de ensayos clínicos que han quedado disponibles, como partidas pendientes de ejecución. Éstas serán trasladadas a resultado a medida que se realice el gasto por los centros, respetando el principio de correlación de gastos e ingresos.

Base de reparto	2022	2021
Excedente del ejercicio	0	0
Total	0	0
A reservas voluntarias	0	0
Total	0	0



Página 16 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 16/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 23/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Nota 4: Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2022, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos del inmovilizado intangible cumplen el criterio de identificabilidad. Este criterio implica que el inmovilizado cumpla alguno de los requisitos siguientes: que sea separable y que surja de derechos legales o contractuales.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible. Se considera que hay deterioro cuando el valor recuperable de los activos es menor que su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza:

- Para los activos generadores de flujos de efectivo, en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo.
- Para los activos no generadores de flujos de efectivo, es el valor actual del activo considerando su potencial de servicio futuro en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición (que es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle).

El porcentaje de amortización del inmovilizado intangible se muestra a continuación:



Página 17 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 17/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 24/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Epígrafe	% Amortización	Método
Desarrollo	20%	Lineal
Concesiones	20%	Lineal
Patentes, licencias, marcas y similares	20%	Lineal
Aplicaciones Informáticas	25%	Lineal
Derechos sobre bienes cedidos en uso	20%	Lineal
Otro inmovilizado intangible	20%	Lineal

Aplicaciones informáticas

Se incluyen bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso de la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

Las aplicaciones informáticas se presentan valoradas al coste de adquisición o a su coste de producción y se amortizan linealmente en función de la vida útil estimada de utilización.

Derechos sobre bienes cedidos en uso

La Fundación desarrolla sus actividades en diversos inmuebles cedidos por el SAS (Véase Nota 5).

Gastos de investigación, patentes y marcas

La Fundación registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan excepto que cumplan las condiciones para ser activados, que son:

Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

En caso de que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.



Página 18 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 18/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 25/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

En la dotación de amortización se utilizan los mismos criterios que para el inmovilizado material

Todo el inmovilizado intangible de la Fundación se encuentra afecto a la explotación.

4.2. Inmovilizado material

Los activos comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública. Forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

No se contabilizan como inmovilizado material aquellos bienes muebles que, aun teniendo una vida útil superior a 1 año, su valoración inicial sea inferior o igual a 1.500 euros, salvo que la convocatoria de ayuda que financie dichos bienes así lo requiera. La adquisición de dichos activos se contabiliza como un gasto del ejercicio, por lo que no formarán parte del inventario.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los elementos del inmovilizado material se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible. Se considera que hay deterioro cuando el valor recuperable de los activos es menor que su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza:

- Para los activos generadores de flujos de efectivo, en función de los flujos de efectivo futuros

Página 19 de 73



FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 19/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 26/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

esperados que se derivarán de la utilización del activo.

- Para los activos no generadores de flujos de efectivo, es el valor actual del activo considerando su potencial de servicio futuro en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición (que es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle).

Los porcentajes de amortización del inmovilizado material se muestran a continuación:

Epígrafe	% Amortización	Método
Construcciones	2%	Lineal
Instalaciones técnicas	15%	Lineal
Maquinaria	15%	Lineal
Uillaje y otras instalaciones	14%	Lineal
Mobiliario	10%	Lineal
Equipos para procesos de información	25%	Lineal
Otro inmovilizado material	10%	Lineal

Se consideran inmovilizado material no generador de flujos de efectivo aquel que no se utiliza con la finalidad de obtener un rendimiento comercial sino un beneficio social o potencial de servicio.

La mayoría/totalidad del inmovilizado material de la Fundación se considera no generador de flujos de efectivo.

4.3. Arrendamientos

Se entiende por arrendamiento cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado. La calificación de los contratos como arrendamientos financieros u operativos depende de las circunstancias de cada una de las partes del contrato por lo que podrán ser calificados de forma diferente por el arrendatario y el arrendador.

- a) **Arrendamientos operativos:** Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero. Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se consideran,

Página 20 de 73



FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 20/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMT6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 27/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASF4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de resultados

- b) **Arrendamientos financieros:** Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo deberá calificarse como arrendamiento financiero. En este caso el coste de los bienes arrendados se contabiliza según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

4.4. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Activos financieros

Se incluye en esta categoría cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Se reconocen contablemente cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

a. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada.



Página 21 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 21/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 28/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Después del reconocimiento inicial la Fundación valorará los activos financieros incluidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b. Activos financieros a coste amortizado.

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Después del reconocimiento inicial la Fundación valorará los activos financieros incluidos en esta categoría por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

c. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en activos financieros a coste amortizado.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Después del reconocimiento inicial la Fundación valorará los activos financieros incluidos en esta categoría por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto,



Página 22 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 22/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 29/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de resultados.

d. Activos financieros a coste.

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito, o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de resultados cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.
- Créditos por operaciones no comerciales que no son instrumentos de patrimonio ni derivados, ni tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



Página 23 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 23/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMT6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 30/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Después del reconocimiento inicial la Fundación valorará los activos financieros incluidos en esta categoría por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Pasivos financieros

Instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, incluidos los contratos a liquidar con instrumentos de patrimonio propio.

Se clasifican los pasivos financieros en función de su clasificación de la siguiente forma:

- Débitos y partidas a pagar, tanto por operaciones comerciales como no comerciales. Se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes directos de transacción, excepto los débitos a corto plazo sin interés contractual que se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. La valoración posterior es a coste amortizado, imputándose los intereses devengados a la cuenta de resultados por el método del tipo de interés efectivo.
- Pasivos financieros mantenidos para negociar que se originan con el propósito de readquirirlos a corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente o sea un instrumento financiero derivado, excepto los contratos de garantía financiera y los instrumentos de cobertura. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, imputándose a la cuenta de resultados los costes de transacción. La valoración posterior se realiza a valor razonable sin deducir los costes de transacción previstos en su liquidación, imputándose a la cuenta de resultados los cambios en valor razonable durante el ejercicio.
- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, que incluyen los pasivos financieros híbridos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero implícito que no puede ser transferido de manera independiente.

4.5. Coberturas contables

Los instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas, incluidas las coberturas por tipo de cambio.



Página 24 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 24/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 31/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

- a. **Cobertura del valor razonable:** cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de resultados. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de resultados.
- b. **Cobertura de los flujos de efectivo:** cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de resultados. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.
- c. **Cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero:** cubre el riesgo de tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales, cuyas actividades estén basadas o se lleven a cabo en una moneda funcional distinta a la de la entidad que elabora las cuentas anuales. Se reconocen transitoriamente en patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio que se produzca la enajenación o disposición. Las operaciones de cobertura de negocios conjuntos, sucursales y participaciones en entidades del grupo y asociados se tratan como coberturas de valor razonable por el componente del tipo de cambio.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia

Los créditos y débitos por la actividad propia se contabilizan siguiendo los criterios anteriormente descritos para las partidas a cobrar y a pagar.

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.



Página 25 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 25/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 32/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por:

- a. **El precio de adquisición:** existencias adquiridas por la entidad que no están sometidas a transformación: reactivos, consumible laboratorio, material de protección, etc.
- b. **El coste de producción:** existencias que son objeto de transformación a lo largo del proceso productivo de la organización: productos terminados, en curso y semiterminados, así como subproductos, residuos y materiales recuperables.

Las existencias que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen, en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros devengados antes de que las existencias estén en condiciones de ser vendidas y hayan sido girados por el proveedor o correspondan a otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición.

Las existencias incluyen el coste de producción de los servicios en tanto aún no se haya reconocido el ingreso por prestación de servicios o por aportaciones de usuarios.



Página 26 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 26/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 33/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

4.8. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

4.9. Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre sociedades es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado contable, modificado por las diferencias permanentes, teniendo en cuenta:

- Activos y pasivos por impuesto corriente:** el impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por las liquidaciones fiscales del impuesto. Las deducciones y otras ventajas fiscales de la cuota dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.
- Diferencias temporarias:** se derivan de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la entidad, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a la aparición de un pasivo como efecto impositivo. Por el contrario, las diferencias temporarias deducibles, tienen como efecto impositivo la aparición de un activo por impuesto diferido. El efecto impositivo se calcula aplicando el tipo impositivo sobre el valor de la diferencia temporaria.
- Activos por impuestos diferidos:** se originan por las diferencias temporarias deducibles, las bases imponibles negativas pendientes de compensar y las deducciones pendientes de aplicar. Sólo se reconocen activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.
- Pasivos por impuestos diferidos:** los pasivos por impuesto diferido se generan por diferencias que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos sobre beneficios en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, establece la exención en el Impuesto sobre Sociedades para las



Página 27 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 27/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 34/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

entidades que cumplan los requisitos del artículo 6.

La exención se establece para las rentas obtenidas derivadas de los ingresos por donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; así como las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, etc.

La Fundación obtuvo con fecha 08 de agosto de 2012, notificación de la AEAT de exención del Impuesto sobre Sociedades por la prestación de servicios de gestión administrativa de proyectos y de actividades.

La Fundación se ha acogido al régimen fiscal especial establecido en el Título III de la Ley 49/2002 (artículo 14), en la forma prevista en el artículo 1 del Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, mediante la oportuna declaración censal.

4.10. Ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro.

Los ingresos por prestación de servicios (por ventas o por aportaciones de usuarios) se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio siempre que se cumplan las características siguientes:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La Fundación reconoce como gastos del ejercicio la valoración de la cesión gratuita de los espacios que



Página 28 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 28/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 35/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

son propiedad de terceros. De la misma forma, la Fundación considera como ingreso el mismo importe al que ha sido valorada dicha cesión, al considerarlo como una ayuda otorgada por el tercero.

En el caso de que la cesión de espacios se formalice por un periodo superior a un ejercicio, el valor de la cesión correspondiente a todos los ejercicios se activará como derecho de uso, amortizándose anualmente por el importe de cada anualidad y considerando un ingreso por el mismo importe de la amortización.

Las compras y gastos del ejercicio se valoran al precio de adquisición que incluye el precio en factura menos los descuentos e intereses incorporados al nominal de los créditos y más los gastos adicionales de la operación. Se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En el caso de otras operaciones que no se consideran de carácter mercantil y corresponden a ingresos por actividad propia de la fundación procedentes de usuarios (por ejemplo, en estudios postautorización observacional) el procedimiento de imputación de ingresos es diferente en función de:

- Si el ingreso no es susceptible de devolución en ningún caso, se contabiliza a la firma del contrato o acuerdo.
- El resto se contabiliza en función del grado de avance de la realización del servicio.

4.11. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no puede exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.



Página 29 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 29/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 36/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

En el caso concreto de las provisiones activas a 31/12/2022, se corresponden con las cuantías consignadas en los Juzgados por demandas laborales pendientes de sentencia firme. Véase nota 12. Provisiones.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

No existen elementos patrimoniales de esta naturaleza.

4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan a medida que se produce su devengo y por el importe íntegro de los mismos, es decir, antes de practicar las retenciones por impuestos y las contribuciones a sistemas de previsión social a cargo de los empleados.

Excepto en el caso de causa justificada, las fundaciones vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

La Fundación no ha asumido ningún compromiso por pensiones.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o bien recibido y se contabilizan como ingresos directamente imputables al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre la base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, atendiendo a su finalidad:

- Cuando se concedan para asegurar rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingreso del ejercicio para el que se concedan.
- Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos del mismo ejercicio en que se devengan los gastos financiados.
- Cuando se concedan para adquirir activos o liquidar pasivos:
 - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: ingresos del ejercicio en proporción a las dotaciones a la amortización del periodo o en su caso cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa o baja del balance.



Página 30 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 30/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 37/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

- Existencias: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Cancelación de deuda: se imputan a ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación.
- d. Los importes monetarios que se reciben sin asignación específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.
- e. Se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. Hasta que se cumplan estas condiciones las cantidades percibidas se consideran pasivos.

En el caso de subvenciones obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

En el caso de obtención de financiación a tipo de interés 0 o inferior al de mercado, se considera que se obtiene una subvención o ayuda. En esta situación el pasivo se contabiliza a coste amortizado, y la diferencia con el importe recibido se contabiliza en el patrimonio neto.

El criterio de imputación a resultados es el siguiente:

- Si la financiación es para un proyecto o una inversión concretos, en forma proporcional a los gastos del proyecto o a la amortización de la inversión.



Página 31 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 31/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 38/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

- Si la financiación no es para una actividad concreta, en proporción al gasto financiero según se incurra en éste.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, la Fundación reconoce los derechos de cobro por subvenciones en el activo corriente de su balance, siendo abonados los mismos una vez realizados los cobros a través de cuentas de tesorería de la Fundación.

4.15. Relaciones con la Junta de Andalucía

Las operaciones mantenidas con la Junta de Andalucía han sido registradas y valoradas conforme a la naturaleza propia de cada una de las operaciones, aplicándose en ese caso lo establecido en los apartados anteriores de estas “normas de registro y valoración” de la presente Memoria.

Los saldos y operaciones mantenidas con la Junta de Andalucía figuran segregados del resto de operaciones mediante cuentas específicas, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 12 de enero de 2018, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que a las Fundaciones del sector público andaluz les será de aplicación el cuadro de cuentas de la cuarta parte y las definiciones y relaciones contables de la quinta parte, en lo referido al subgrupo 42, Junta de Andalucía, del Plan General de Contabilidad aplicable a las agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles del sector público andaluz y otras entidades asimiladas.

Las cuentas específicas con la Junta de Andalucía son las siguientes:

- 132 Subvenciones de capital de la Junta de Andalucía
- 172 Deudas L/P Transformables en Subvenciones de la Junta de Andalucía
- 421 Saldos Deudores con la Junta de Andalucía
- 429 Saldos Acreedores con la Junta de Andalucía
- 522 Deudas C/P Transformables en Subvenciones de la Junta de Andalucía

4.16. Negocios conjuntos

Los negocios conjuntos pueden tener su origen en:



Página 32 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 32/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 39/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

a) Negocios conjuntos que no se manifiestan a través de la constitución de una empresa ni el establecimiento de una estructura financiera independiente de los partícipes, como son las uniones temporales de empresas y las comunidades de bienes, y entre las que se distinguen:

- Explotaciones controladas de forma conjunta: actividades que implican el uso de activos y otros recursos propiedad de los partícipes.
- Activos controlados de forma conjunta: activos que son propiedad o están controlados conjuntamente por los partícipes.

Se registrará en su balance la parte proporcional que le corresponda, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

b) Negocios conjuntos que se manifiestan a través de la constitución de una persona jurídica independiente o empresas controladas de forma conjunta.

Se registrará su participación en una empresa controlada de forma conjunta de acuerdo con lo previsto respecto a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas en la norma relativa a instrumentos financieros.

La Fundación no ha participado en negocios de esta naturaleza durante los ejercicios 2022 y 2021.

4.17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizan de acuerdo por las normas generales. Los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable. Si el precio acordado difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

4.18. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta son activos fijos (no corrientes) que han sido apartados de las actividades de la entidad y van a ser vendidos en un plazo corto. Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor de los dos importes siguientes: su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

4.19. Operaciones interrumpidas

Los grupos enajenables mantenidos para la venta corresponden a un conjunto de activos y pasivos directamente asociados que van a ser tratados y vendidos como un todo en una única transacción. Los

Página 33 de 73



FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 33/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 40/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

criterios de valoración son los mismos que los descritos para activos no corrientes mantenidos para la venta, teniendo en cuenta que el valor neto realizable se toma para el grupo completo, pero se mantienen los valores de activos y pasivos por separado.

La partida específica por este concepto de la cuenta de resultados del ejercicio recoge:

- El resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas.
- El resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o disposición por otros medios de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.

Nota 5: Inmovilizado intangible

Los movimientos producidos durante los ejercicios 2022 y 2021 en los saldos de este epígrafe del balance de situación han sido los siguientes:

Bruto	31/12/2021	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2022
Aplicaciones Informáticas	296.714	12.132		-	308.846
Total	296.714	12.132	-	-	308.846
Amortización acumulada					
Aplicaciones Informáticas	206.093	34.566			240.659
Valor neto	90.621	- 22.434	-	-	68.187

Bruto	31/12/2020	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2021
Aplicaciones Informáticas	262.501	84.810	- 50.596	-	296.714
Total	262.501	84.810	- 50.596	-	296.714
Amortización acumulada					
Aplicaciones Informáticas	247.011	9.679	- 50.596		206.093
Total	247.011	9.679	- 50.596	-	206.093
Valor neto	15.490	75.131	-	-	90.621

La Fundación mantiene registrados los activos que están en uso, aunque estén totalmente amortizados.



Página 34 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 34/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 41/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Durante el ejercicio 2022:

- a. No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.
- b. No se han producido inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos pudieran ejercitarse fuera del territorio español o estuviesen relacionadas con inversiones situadas fuera del territorio español.
- c. No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
- d. No se han producido correcciones valorativas por deterioro.
- e. No existen inmovilizados afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro.
- f. El inmovilizado intangible no está incluido en una unidad generadora de efectivo.
- g. Todo el inmovilizado intangible está afecto directamente a la actividad de la Fundación.
- h. No existen compromisos firmes de compra o de venta, en relación al inmovilizado inmaterial.
- i. No se han enajenado o puesto a disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible.
- j. La Fundación no ha capitalizado como inmovilizado intangibles gastos de investigación y desarrollo.
- k. La Fundación no dispone de inmovilizado intangible cuya vida útil se considere indefinida.
- l. Ninguno de los elementos de inmovilizado intangible está afectado por arrendamientos, seguros, litigios o embargos o situaciones análogas.
- m. Bienes totalmente amortizados y en uso

Elementos totalmente amortizados	31/12/2022	31/12/2021
Aplicaciones Informáticas	202.625	194.535
Total	202.625	194.535



Página 35 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 35/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 42/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

- n. La Fundación no tiene patentes en las que posea la titularidad.

Derecho de uso de instalaciones Servicio Andaluz de Salud

De acuerdo con el convenio firmado entre el Servicio Andaluz de Salud y las distintas Fundaciones pertenecientes a la Red de Fundaciones gestoras del SSPA, de 7 de febrero de 2012, en el que se regula la relaciones entre el SAS y las distintas Fundaciones, se estipula en la parte quinta, punto 2.b: “El SAS facilitará a las Fundaciones Gestoras de Investigación del SSPA, el uso de sus instalaciones adecuadas para el desarrollo de las actividades siempre en el marco de las disponibilidades de espacio del SAS”

Según Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible, en su norma de valoración quinta punto 3 se indica: “Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior a un año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, así como en aquellos casos en los que no exista un instrumento jurídico que regule la cesión o éste no establezca con precisión los términos de la misma, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido”.

Por tanto, se trataría de una reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias por el mismo importe, no teniendo impacto alguno ni en el balance de situación ni en el resultado del ejercicio.

En ese sentido hemos obtenido como referencia los valores estimados por el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla de la construcción para usos hospitalarios dando como resultado un valor de 1.452 euros/m2.

A continuación, se detallan los espacios que durante el ejercicio 2022 han sido usados para el desarrollo de las actividades de la Fundación en las instalaciones del SAS, así como su valoración económica:

Edificio	Localización	m2 cedidos	valor m2	Valor Total	Amortización 2%
IBIS	Campus HUVR	8.788	1.452	12.760.176	255.204
HUVR	Campus HUVR	1.301	1.452	1.889.037	37.781
HUVM	Av. Dr. Fedriani	837	1.452	1.215.455	24.309
HUVV	Carretera de Cádiz	24	1.452	34.848	697
Total		10.950		15.899.516	317.990



Página 36 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 36/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 43/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

En base a lo anteriormente indicado la Fundación ha registrado en el ejercicio 2022 un gasto (arrendamiento) y un ingreso (otras subvenciones, donaciones y legados) por importe de 317.990 euros.

Nota 6: Inmovilizado material

Los movimientos producidos durante el ejercicio 2022 en los saldos del epígrafe inmovilizado material son los siguientes:

Bruto	31/12/2021	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2022
Instalaciones técnicas y otro IM	14.851.181	2.108.502	363.093	-	16.596.591
Total	14.851.181	2.108.502	363.093	-	16.596.591
Amortización acumulada					
Instalaciones técnicas y otro IM	12.094.688	742.633	361.176	-	12.476.145
Total	12.094.688	742.633	361.176	-	12.476.145
Valor neto	2.756.494	1.365.870	1.917	-	4.120.446

Por su parte, los movimientos producidos durante el ejercicio 2021 fueron los siguientes:

Bruto	31/12/2020	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2021
Instalaciones técnicas y otro IM	13.711.921	1.287.030	147.769	-	14.851.182
Total	13.711.921	1.305.035	147.769	-	14.851.182
Amortización acumulada					
Instalaciones técnicas y otro Inmovilizado Material	11.594.817	590.428	90.558	-	12.094.688
Total	11.594.817	590.428	90.558	-	12.094.688
Valor neto	2.117.104	696.601	57.211	-	2.756.494

Durante el ejercicio 2022 la Fundación ha adquirido distinto equipamiento vinculado a la realización de proyectos de investigación. Destacamos, por importe, el suministro de 300 camas eléctricas articuladas (417.600,00.-€) para el Área Hospitalaria Virgen Macarena para la ejecución del Proyecto TECIPOT, proyecto de innovación asistencial cuya finalidad está asociada a la optimización del circuito de pacientes mediante la minimización de transferencias de pacientes entre camas en los circuitos de traslados hospitalarios. Del mismo modo se han realizado varias adquisiciones en el marco del Proyecto de "Plataforma tecnológica de generación automatizada de vectores virales para proyectos de inmunoterapia en el entorno hospitalario" cuyo objetivo principal de este proyecto es la puesta en marcha de una plataforma de producción de vectores lentivirales para la modificación de linfocitos T con el fin de desarrollar nuevas terapias génicas, principalmente inmunoterapias, en el ámbito público-hospitalario. Más específicamente, se priorizará el desarrollo de inmunoterapias innovadoras basadas en la tecnología Chimeric Antigen Receptor T cells, o CAR-

Página 37 de 73



FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 37/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMT6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 44/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

T, con el fin de fabricar estos nuevos medicamentos de terapias avanzadas dentro del sistema sanitario público y hacer frente a los altos precios establecidos por la industria. Para este fin se han adquirido: Sistema de purificación, concentración y formulación de los vectores lentivirales (55.747,70.-€), una Plataforma para la verificación de esterilidad de los vectores lentivirales producidos (33.774,36.-€), un sistema de descontaminación integral para sala blanca, mediante nebulización de peróxido de hidrógeno (81.900,00.-€) y Sistema de concentración de los vectores lentivirales (34.499,00.-€). Por otro lado, se han realizado varias adquisiciones de equipamiento para el apoyo a los Ensayos Clínicos llevados a cabo en distintas Unidades de Gestión Clínica del Hospital Universitario Virgen Macarena: En la Unidad de Neurofisiología se ha adquirido un sistema de electromiografía (177.200,00.-€), en la Unidad de ORL, se ha adquirido un láser de CO 2 para microcirugía (106.980,00.-€), así como para la Unidad de Cirugía Plástica un microscopio quirúrgico con módulo de fluorescencia (121.000,00.-€).

La Fundación mantiene registrados los activos que están en uso, aunque estén totalmente amortizados.

Otra información

- No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.
- No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- No se han producido inversiones en inmovilizado material adquiridas a entidades del grupo y asociadas.
- No existen inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.
- No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
- No se han producido correcciones valorativas por deterioro.
- No ha habido pérdidas y reversiones por deterioro.
- Todo el inmovilizado material está afecto directamente a la actividad de la Fundación
- No existen bienes afectos a garantías y reversión.
- No existe ningún compromiso firme respecto al inmovilizado material.
- Ninguno de los elementos de inmovilizado material está afectado por arrendamientos, seguros, litigios o embargos o situaciones análogas.

Página 38 de 73



FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 38/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMT6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 45/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

- l. Ningún inmovilizado material está afectado por un arrendamiento financiero.
- m. La Fundación no posee bienes inmuebles.
- n. No se han enajenado o puesto a disposición por otros medios elementos del inmovilizado material.
- o. Bienes totalmente amortizados

Elementos totalmente amortizados	31/12/2022	31/12/2021
Resto de inmovilizados materiales	10.476.739	9.390.310
Total	10.476.739	9.390.310

Información adicional

No se han producido o revertido en el ejercicio correcciones valorativas por deterioro de un inmovilizado material no generador de flujos de efectivo, así como tampoco se han producido cesiones de inmuebles de/a terceros.

Arrendamientos financieros

La Fundación no tiene en la actualidad ningún inmovilizado en situación de arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos

La Fundación no tiene en la actualidad ningún inmovilizado en situación de arrendamiento operativo.

Nota 7: Instrumentos financieros

De conformidad con lo indicado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (consulta nº 2 BOICAC 87/septiembre 2011) los créditos con las Administraciones Públicas no se consideran activos o pasivos financieros, por lo que no se incluyen en este apartado de la memoria relacionado con los instrumentos financieros.

Activos financieros



Página 39 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 39/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 46/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASF4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Créditos Derivados Otros		Créditos Derivados Otros			
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Créditos a terceros L/P	1.001.126	-	-	-	1.011.126	-
Créditos a terceros l/p con las AAPP	1.001.126	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	14.000.000	5.000.000	20.200.000	23.000.000	34.200.000	28.000.000
Otros activos financieros	14.000.000	5.000.000	20.200.000	23.000.000	34.200.000	28.000.000
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	7.237.603	5.857.486	7.224.646	5.857.486
Fianzas y depósitos constituidos	-	-	39.427	118.748	26.470	118.748
Deudores	-	-	66.734	26.253	66.734	26.253
Clientes	-	-	7.010.967	5.706.381	7.010.967	5.706.381
Anticipos proveedores	-	-	120.475	6.104	120.475	6.104
Efectivo y otros activos líquidos	-	-	18.961.289	23.856.144	18.961.289	23.856.144
Total	14.988.169	5.000.000	46.398.892	52.713.630	61.387.061	57.713.630

Los créditos a largo plazo con las AAPP reflejan el saldo deudor a largo plazo de los organismos públicos financiadores por ayudas concedidas.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento recogen depósitos a plazo fijo a largo plazo e imposiciones a plazo fijo a corto plazo. A continuación, se muestran sus vencimientos:

Vencimiento de los activos financieros			
Descripción	a 1 año	a 2 años	Resto
Imposición a plazo fijo	0	0	5.000.000
Imposición a plazo fijo	0	9.000.000	0
Imposición a plazo fijo	19.000.000	0	0
Fondo de renta fija a corto plazo	1.200.000	0	0
Total	20.200.000	9.000.000	5.000.000



Página 40 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 40/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 47/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Las fianzas y depósitos constituidos recogen cuantías consignadas en los Juzgados para litigios y garantías de expedientes de licitación.

El resto de los activos financieros de la Fundación tienen vencimiento a un año.

Pasivos financieros

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Créditos Derivados Otros		Créditos Derivados Otros			
	2022	2021	2022	2021	2021	2020
Préstamos y partidas a pagar	11.508.838	15.098.700	34.094.318	30.387.365	45.603.156	45.486.065
Deuda transformable subvenciones	11.508.838	15.098.700	33.016.022	29.580.100	44.524.860	44.678.800
Fianzas recibidas		-	17.104	14.410	17.104	14.410
Acreedores varios	-	-	388.619	325.876	388.619	325.876
Anticipo de clientes	-	-	322.253	86.071	322.253	86.071
Personal	-	-	350.319	380.907	350.319	380.907
Total	11.508.838	15.098.700	34.094.318	30.387.365	45.603.156	45.486.065

El epígrafe **Deudas a corto plazo transformables en subvenciones** se corresponden con el importe de las subvenciones con carácter reintegrable hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables y recoge al 31 de diciembre de 2022 los siguientes saldos agrupados por tipología de la entidad concedente:

Deuda a c/p transformable en subvenciones		
Descripción	2022	2021
Ministerios	19.377.378	14.230.212
Junta de Andalucía	7.170.050	8.903.193
Comisión Europea	5.335.272	4.864.491
Entes privados	1.133.323	1.582.205
Total	33.016.022	29.580.100



Página 41 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 41/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 48/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

El vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación es un año, salvo la Deuda transformable en subvenciones que incluye las anualidades de las ayudas pendientes de ejecutar hasta 2024 y 2027 en el caso de algunas europeas.

OTRA INFORMACIÓN

a. Transferencias de activos financieros.

No se han producido transferencias entre activos financieros de acuerdo con lo establecido en la norma de registro y valoración del plan contable.

b. Activos cedidos y aceptados en garantía

No se han cedido ni aceptado activos financieros en garantía.

c. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No se han producido correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

d. Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

No se han producido impagos ni incumplimientos de las condiciones contractuales.

Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto:

a. La Fundación no ha obtenido pérdidas o ganancias netas procedentes de instrumentos financieros.

b. En el caso concreto de subvenciones consistentes en bonificaciones de tipos de interés, la imputación de los mismos en la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza tal como establece la Consulta nº 1 del BOICAC 81/2011. Si el objeto de la concesión de las subvenciones es la realización de actividades específicas, el criterio de transferencia de la subvención a la cuenta de pérdidas y ganancias se vinculará a la finalidad otorgada, transfiriendo el ingreso al resultado del ejercicio a medida que se incurran, amorticen o den de baja los gastos de investigación y desarrollo.

La Fundación no ha obtenido subvenciones de esta naturaleza.

c. La Fundación no ha realizado correcciones valorativas por deterioro de saldos pendientes de cobro en 2022.



Página 42 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 42/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 49/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Otra información:

- a. Contabilidad de coberturas: la Fundación no realiza operaciones de cobertura contable.
- b. Valor razonable: estimamos que el valor razonable de los instrumentos financieros no difiere con su correspondiente valor en libros.
- c. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas: no existen operaciones de activos o pasivos financieros con entidades del grupo, multigrupo o asociadas.
- d. Otro tipo de información:
 - No existen compromisos firmes de compra de activos financieros y fuentes previsibles de financiación, así como los compromisos firmes de venta.
 - No hay contratos de compra o venta de activos no financieros, que de acuerdo la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros, deben reconocerse y valorar según lo dispuesto en dicha para las coberturas contables.
 - No existe ninguna restricción que afecte a los activos financieros.
 - La fundación no tiene contratadas pólizas de crédito
 - No existen deudas con garantía real.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Información cualitativa

La Fundación no está expuesta a ningún tipo de riesgo significativo.

Información cuantitativa

La Fundación no está expuesta a ningún tipo de riesgo significativo.

Nota 8: Deudores por subvenciones

A continuación, se presenta un detalle de los deudores por subvenciones y aportaciones pendientes:



Página 43 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 43/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 50/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

DEUDORES AAPP POR SUBVENCIONES		
	2022	2021
Comisión Europea	6.953.707	6.929.307
Instituto de Salud Carlos III	2.742.380	5.088.786
Ministerio de Ciencia e Innovación	2.401.115	795.925
Ministerio de Educación y Formación Profesional	86.117	63.562
Consejería de Salud y Consumo	3.660.769	5.290.926
Consejería de Universidad, Investigación e Innovación	3.287.885	3.532.415
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo	1.105.092	0
Servicio Andaluz de Salud	1.880.464	769.047
Fundación Progreso y Salud	260.007	339.850
Total	22.377.534	22.809.818

Estos saldos no incluyen deudas de las AAPP por otros conceptos como impuestos, cuyo detalle se facilita en la nota 15. Situación fiscal.

Nota 9: Saldos con la Junta de Andalucía

Los saldos mantenidos por la Fundación con la Junta de Andalucía por derechos de cobro pendientes de subvenciones concedidas, son los siguientes:

Activo No Corriente: Créditos l/p con las AAPP	2022	2021
Consejería de Salud y Consumo	52.981	0
Servicio Andaluz de Salud	872.112	0
Total	925.093	0
Activo Corriente: Otros créditos con las AAPP	2022	2021
Consejería de Salud y Consumo	3.713.749	5.290.926
Consejería de Universidad, Investigación e Innovación	3.287.885	3.532.415
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo	1.105.092	0
Servicio Andaluz de Salud	2.752.576	769.047
Fundación Progreso y Salud	260.007	339.850
Total	11.119.308	9.932.239

El siguiente cuadro muestra los ingresos obtenidos por la Fundación, como traslado a resultado de las ayudas ejecutadas en los ejercicios 2022 y 2021:



Página 44 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 44/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 51/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Ingresos	2022	2021
Promociones, Patrocinios y colaboraciones	12.747.282	11.108.862
Estudios Clínicos	11.097.443	9.802.579
Prestaciones de Servicios	1.191.500	926.584
Patrocinios	458.340	379.699
Subvenciones y Donaciones afectas a la actividad	16.565.336	13.933.888
Subvenciones de explotación Junta de Andalucía	6.309.386	4.735.337
Servicio Andaluz de Salud	742.123	776.061
Consejería de Salud y Consumo	3.677.913	3.265.556
Consejería de Universidad, Investigación e Innovación	1.889.350	693.720
Consejería de Empleo, Empleo y Trabajo Autónomo	-	-
Subvenciones Nominativas Junta de Andalucía	831.722	828.991
Consejería de Salud y Consumo	531.722	528.991
Consejería de Universidad, Investigación e Innovación	300.000	300.000
Subvenciones de explotación Otros Organismos	9.424.228	8.369.561
Instituto de Salud Carlos III	5.172.840	5.538.388
Comisión Europea	1.576.585	1.273.128
Ministerio de Innovación y Ciencia	519.626	303.724
CSIC	300.000	200.000
Universidad de Sevilla	493.650	300.000
Entidades Privadas	1.361.528	754.321
Donaciones imputadas a excedente del ejercicio	1.216.164	1.498.527
Cesión de Espacios SAS	317.990	299.790
Entidades Privadas	898.174	1.198.737
Subvenciones de capital	315.557	353.413
Subvenciones de capital de la Junta de Andalucía	93.960	53.798
Consejería de Salud y Consumo	5.710	8.119
Consejería de Universidad, Investigación e Innovación	88.250	45.679
Subvenciones de capital de Otros organismos	221.597	299.615
Otras entidades públicas	149.944	233.838
Entidades Privadas	71.653	65.776
Total	30.844.339	26.894.690

Página 45 de 73



FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 45/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 52/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

% Ayudas Competitivas Junta de Andalucía	22%	19%
% Ayudas Nominativas Junta de Andalucía	3%	3%
% Resto de Ayudas Públicas	31%	32%
% Ayudas Privadas	44%	46%

Nota 10: Fondos propios

a. Movimientos del ejercicio

Los movimientos producidos en los saldos de este epígrafe durante el ejercicio 2022 se muestran a continuación:

Concepto	Saldo final 31/12/2021	Aumento	Disminución	Saldo final 31/12/2022
Dotación fundacional	26.739	-	-	26.739
Reservas	1.607.136	3.108	-	1.610.244
Otras reservas	1.607.136	3.108	-	1.610.244
Excedente del ejercicio	-	-	-	-
Total	1.633.875	3.108	-	1.636.984

b. No se han producido aportaciones a la dotación fundacional en los ejercicios 2022 y 2021.

c. Se ha producido un movimiento en la cuenta de Reservas, como ajustes de regularización de proyectos antiguos:

Cuenta contable	Reservas	Dotación	Patrimonio Neto
Antes de ajustes	1.607.137	26.739	1.633.876
Regularización saldos antiguos	3.108	-	3.108
Después de ajustes	1.610.245	26.739	1.636.984

d. Movimientos del ejercicio 2021



Página 46 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 46/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 53/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Concepto	Saldo inicial 31/12/2020	Aumento	Disminución	Saldo final 31/12/2021
Dotación fundacional	26.739	-	-	26.739
Reservas	1.525.608	120.355	38.827	1.607.136
Otras reservas	1.525.608	120.355	38.827	1.607.136
Excedente del ejercicio	120.355	-	120.355	-
Total	1.672.702	120.355	159.182	1.633.875

Nota 11. Subvenciones, donaciones y legados

Subvenciones

Al objeto de dar conformidad a lo dispuesto en el Resuelve Tercero Resolución de 12 de enero de 2018 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se definen determinados conceptos relativos a las encomiendas de gestión reguladas en el artículo 106 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y se modifica el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las agencias públicas empresariales y de las entidades asimiladas, aprobado por Resolución de la Intervención General de la Junta de Andalucía de 2 de octubre de 2009, en la presente nota de Memoria se muestran los saldos vinculados con la Junta de Andalucía por alguno de los siguientes conceptos:

- Pasivos a corto y largo plazo por subvenciones concedidas que, no cumpliendo la condición de “no reintegrable” establecida en la disposición adicional única de la Orden EHA 733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, deben ser registradas en el pasivo del balance identificadas por el tercero concedente.
- Subvenciones, donaciones, legados y transferencias procedentes de la Junta de Andalucía, de carácter no reintegrable, registradas en el Patrimonio Neto del balance y cuyo traspaso a resultado se vincula con la finalidad para cual se concedió.
- Saldos imputados a la cuenta de resultados por los conceptos anteriormente indicados.

A continuación, se presenta un detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio 2022 en los saldos de estos epígrafes:



Página 47 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 47/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMT6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 54/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Entidad concedente	Saldo en patrimonio neto al 31/12/2021	Adiciones y trasposos de deudas transformables	Traspasado a resultado del ejercicio 2022	Saldo en patrimonio neto a 31/12/2022	Deudas transformables en subvenciones a corto plazo	Deudas transformables en subvenciones a largo plazo
Instituto de Salud Carlos III	116.023	5.183.523	5.172.840	126.706	16.829.212	4.724.945
Comisión Europea	95.594	1.563.035	1.576.585	82.044	5.335.272	3.525.258
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	188.271	641.033	519.626	309.679	2.548.165	255.847
Otros: Universidad de Sevilla/CSIC	-	793.650	793.650	-	-	-
Servicio Andaluz de Salud	-	1.060.113	1.060.113	-	830.597	1.980.275
Consejería de Salud y Consumo	15.039	4.251.594	4.215.344	51.289	3.659.503	245.467
Consejería de Universidad, Investigación e Innovación	504.493	2.172.853	2.277.600	399.746	1.562.352	174.686
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo	-	-	-	-	1.117.598	-
Entidades Privadas	2.673.441	2.672.406	2.481.298	2.864.548	1.133.323	602.360
Total	3.592.860	18.338.208	18.097.056	3.834.012	33.016.022	11.508.838

El Patronato y la Dirección Gerencia de la Fundación consideran que se han cumplido y se están cumpliendo los requisitos legales y las condiciones exigidas para la obtención y disfrute de las subvenciones. En el caso de que se exija el mantenimiento de determinadas condiciones en el futuro, a la fecha de formulación de las cuentas anuales se están cumpliendo dichas condiciones y no se espera que se altere dicho cumplimiento durante el periodo exigido.

Nota 12: Provisiones

Durante el ejercicio 2022 se han producido los siguientes movimientos en los saldos de este epígrafe:

Provisiones largo plazo	31/12/2021	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes	31/12/2022
Demandas laborales	-	35.437	-	-	35.437
Total	-	35.437	-	-	35.437

Provisiones corto plazo	31/12/2021	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes	31/12/2022
Demandas laborales	146.058	-	146.058	-	0
Total	146.058	-	146.058	-	0

Se han aplicado las provisiones a corto plazo para litigios ya cerrados y se ha dotado una para una nueva demanda por despido por el importe consignado en Juzgados, tras la sentencia provisional.

Nota 13: Periodificaciones

El desglose de los saldos de este epígrafe es el siguiente:



Página 48 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 48/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 55/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Periodificaciones a corto plazo	31/12/2022	31/12/2021
Ingresos anticipados por colaboraciones, ensayos clínicos y similares	35.972.315	32.058.435
Total	35.972.315	32.058.435

La cuenta “Ingresos anticipados por colaboraciones, ensayos clínicos y similares” corresponde a encargos recibidos con una finalidad específica (p.e. ensayos clínicos).

Nota 14: Ingresos y Gastos

Ayudas monetarias

Las ayudas monetarias concedidas por la Fundación corresponden a convenios de colaboración firmados con distintas entidades para fomento de las actividades de I+D+ i, así como, ayudas de intensificación para el personal investigador. Para el periodo de ejecución de 2022 y 2021 son las siguientes:

Descripción	2022	2021
Intensificaciones Investigadores Proyectos FIS	471.875	366.197
Intensificaciones Investigadores Ayudas Juan Rodés	197.437	581.552
Intensificaciones Investigadores Ayudas Río Hortega	334.427	396.354
Otras Intensificaciones Investigadores SAS	203.955	55.000
Estancias Formativas SAS	-	27.370
Convenio de Colaboración Asociación ADHARA	-	40.000
Otras Ayudas monetarias	115.640	24.535
Total ayudas	1.323.334	1.491.007

Aprovisionamientos

Descripción	2022	2021
Compras de investigación	2.775.604	2.948.816
Compras de material de oficina	37.884	47.672
Total aprovisionamientos	2.813.487	2.996.488



Página 49 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 49/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 56/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Cargas sociales

Descripción	2022	2021
Seguridad social a cargo empresa	4.077.123	3.424.745
Total cargas sociales	4.077.123	3.424.745

Otros gastos de la actividad

Descripción	2022	2021
Arrendamientos y cánones	318.913	306.232
Reparaciones y conservación	1.289.348	761.270
Servicios profesionales independientes	2.433.167	2.115.821
Primas de seguros	128.203	61.591
Servicios bancarios y similares	35.551	3.673
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	262.698	168.572
Suministros	787.187	591.810
Subcontrataciones	2.172.559	1.474.461
Servicios y Material Informático	205.676	358.821
Formación	244.313	256.492
Viajes y desplazamientos	441.641	125.269
Servicios Comunes IBIS	333.332	344.084
Tributos	6.203	8.563
Pérdidas por deterioro	-72.632	-51.539
Otros gastos de gestión corriente	425.058	348.473
Otros gastos de la actividad	9.011.218	6.873.593

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

En este epígrafe se incluyen los ingresos correspondientes a la facturación de estudios clínicos, prestaciones de servicios y patrocinios. Estos importes se recogen en el epígrafe “Ingresos anticipados” y se traspasan al resultado del ejercicio en la medida en que los proyectos se van ejecutando.

En el siguiente cuadro se presenta el importe de facturación por tipo de contrato:



Página 50 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 50/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTEYZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 57/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASF4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

FACTURACIÓN	2022	2021
Tipo de contrato	Importe	Importe
Estudios Clínicos	14.323.658	13.442.905
Prestaciones de servicios	2.190.898	2.047.876
Patrocinios	729.673	985.738
Servicios comunes IBIS	580.961	491.674
Total	17.825.190	16.968.193

Permutas de bienes y servicios no monetarios.

No se han producido venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

Otros resultados

No se han producido resultados excepcionales en el ejercicio.

Nota 15: Situación fiscal

Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en su artículo 8.1 establece que en la base imponible de las entidades sin fines lucrativos sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

De acuerdo con la citada Ley, la Fundación no tiene rentas ni explotaciones económicas no exentas, luego la base imponible para el cálculo del Impuesto de Sociedades es cero.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas de Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Fundación puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas. Durante el ejercicio 2022, no se han producido retenciones a cuenta del impuesto de sociedades.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Fundación tiene pendientes de inspección los



Página 51 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 51/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 58/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

impuestos correspondientes a los cuatro últimos años. La Dirección de la Fundación no espera que en caso de inspección surjan pasivos adicionales de naturaleza fiscal por importe significativo.

Saldos con las AAPP

En el siguiente cuadro se muestran los saldos deudores y acreedores con las AAPP por diferentes conceptos:

AAPP Deudora c/p	2022	2021
H.P. Acreedora por IVA	316.674	30.335
H.P. Acreedora por subvenciones concedidas c/p	22.377.534	22.809.818
Total saldo deudor c/p	22.694.208	22.840.154
AAPP Deudora l/p	2022	2021
H.P. Acreedora por subvenciones concedidas l/p	1.001.126	-
AAPP Acreedora	2022	2021
H.P. Acreedora por retenciones	206.200	140.437
Tesorería General de la Seguridad Social	366.010	343.167
H.P. Acreedora por subvenciones a transferir	572.289	-
Total saldo acreedor	1.144.499	483.605

Otros tributos

La Fundación mantiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios no prescritos para todos los conceptos tributarios.

La cuenta de "Otros Tributos" refleja los importes abonados por los siguientes conceptos:

Otros Tributos		
Concepto	2022	2021
Tasas Nucleares	4.523	2.687
Tasas Agencia Española del Medicamento	117	1.642
Tasas aduaneras	418	123
Tasas extranjería	1.061	-
Tasas municipales	-	2.179
Tasas Ensayos clínicos	-	1.500
Sanciones tributarias	84	432
Total	6.203	8.563



Página 52 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 52/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 59/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Nota 16: Información sobre medio ambiente

Los activos de naturaleza medioambiental son los bienes que son utilizados de forma duradera cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La clasificación y gestión de los residuos tóxicos y peligrosos generados por las actividades de la Fundación se realiza de acuerdo con la normativa vigente (Ley 10/1998, de 21 de abril de Residuos; Real Decreto 952/1997, de 20 de julio, sobre el Reglamento de Residuos Peligrosos; Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental; y el Decreto 283/1995, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).

La clasificación de los residuos generados engloba a los residuos biológicos o biosanitarios, químicos y radiactivos.

1. RESIDUOS BIOLÓGICOS O BIOSANITARIOS

Los residuos biosanitarios se pueden clasificar atendiendo al tipo de riesgo que conlleva su manipulación y almacenaje. En este sentido se dividen en dos grandes categorías, sin riesgos o inespecíficos (grupos I y II) y residuos de riesgo o específicos (grupos III y IV).

Grupo I: Residuos asimilables a urbanos

Son residuos municipales que no requieren ningún tratamiento especial de gestión fuera ni dentro del Centro (envoltorios, papel, cartón, plástico, metal...).

Grupo II: Residuos sanitarios no específicos

Son residuos inertes que derivan directamente de la experimentación y sobre los que se han de observar medidas de prevención en la manipulación, recogida, transporte y almacenaje en el Centro (guantes, pipetas de plástico, puntas de micropipetas, filtros, frascos de medios de cultivos, papel de manos...) Una vez fuera del Centro se gestionan como residuos urbanos.

Grupo III: Residuos sanitarios específicos

Son residuos especiales que requieren la adopción de medidas de prevención en la recogida, el almacenaje, el transporte y el tratamiento, tanto dentro como fuera del Centro, ya que pueden generar un riesgo para la salud laboral y pública.

- Cultivos de agentes infecciosos.
- Residuos de animales de experimentación inoculados biológicamente.
- Sangre y hemoderivados.
- Aguja, material punzante y/o cortante.
- Vacunas de virus atenuados.

Grupo IV: Residuos con normativas específicas



Página 53 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 53/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 60/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Son residuos cuya gestión está sujeta a disposiciones especiales desde el punto de vista higiénico y medioambiental, tanto dentro como fuera del Centro. Entre estos residuos se incluyen los residuos citostáticos y los residuos contaminados con sustancias químicas y con productos radiactivos.

2. RESIDUOS QUÍMICOS

Grupo I: Disolventes halogenados:

Se entiende por tales, los productos líquidos orgánicos que contienen más del 2% de algún halógeno. Se trata de productos muy tóxicos e irritantes y, en algún caso, cancerígenos. Se incluyen en este grupo también las mezclas de disolventes halogenados y no halogenados, siempre que el contenido en halógenos de la mezcla sea superior al 2%. Ejemplos: Cloruro de metileno, bromoformo, fenol, cloroformo, etc.

Grupo II: Disolventes no halogenados

Se clasifican aquí los líquidos orgánicos inflamables que contengan menos de un 2% en alógenos. Son productos inflamables y tóxicos y, entre ellos, se pueden citar los alcoholes, aldehídos, amidas, cetonas, ésteres, glicoles, hidrocarburos alifáticos, hidrocarburos aromáticos y nitrilos. Es importante, dentro de este grupo, evitar mezclas de disolventes que sean inmiscibles ya que la aparición de fases diferentes dificulta el tratamiento posterior.

Grupo III: Disoluciones acuosas

Este grupo corresponde a las soluciones acuosas de productos orgánicos e inorgánicos. Se trata de un grupo muy amplio que engloba a soluciones acuosas inorgánicas (básicas, de metales pesados y otras soluciones acuosas) y orgánicas.

Grupo IV: Ácidos

Corresponden a este grupo los ácidos inorgánicos y sus soluciones acuosas concentradas (más del 10% en volumen). Debe tenerse en cuenta que su mezcla, en función de la composición y la concentración, puede producir alguna reacción química peligrosa con desprendimiento de gases tóxicos e incremento de temperatura. Para evitar este riesgo, antes de hacer mezclas de ácidos concentrados en un mismo envase, debe realizarse una prueba con pequeñas cantidades y, si no se observa reacción alguna, llevar a cabo la mezcla.

Grupo V: Aceites

Este grupo corresponde a los aceites minerales derivados de operaciones de mantenimiento y, en su caso, de baños calefactores

Grupo VI: Sólidos

Se clasifican en este grupo los productos químicos en estado sólido de naturaleza orgánica e inorgánica y el material desechable contaminado con productos químicos. No pertenecen a este grupo los reactivos puros obsoletos en estado sólido (grupo VII).



Página 54 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 54/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 61/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Grupo VII: Especiales

A este grupo pertenecen los productos químicos, sólidos o líquidos, que, por su elevada peligrosidad, no deben ser incluidos en ninguno de los otros grupos, así como los reactivos puros obsoletos o caducados. Estos productos no deben mezclarse entre sí ni con residuos de los otros grupos. Ejemplos: oxidantes fuertes, compuestos muy reactivos, pirofóricos, muy tóxicos y compuestos no identificados

3. RESIDUOS RADIATIVOS

Según normativa específica

La normativa interna de Gestión de Residuos recoge el procedimiento a seguir en el tratamiento, clasificación y eliminación de los residuos generados:

- Todo material fungible de laboratorio que no haya estado en contacto con ningún producto peligroso/tóxico, ni con cultivo celular, ni muestra biológica o microorganismo modificado genéticamente, se procesa como residuo convencional (guantes, pipetas Pasteur, puntas de micropipetas, filtros, frascos de medios de cultivos, papel y materiales de similares características)
- Los productos químicos, así como todo material que ha estado en contacto con algún producto peligroso/tóxico es segregado desde su origen para su almacenamiento y posterior retirada por un gestor externo.
- El material sólido que ha estado en contacto con microorganismos modificados genéticamente, se autoclava y se elimina como residuo convencional. El material líquido se autoclava o bien se le añade una solución concentrada de hipoclorito sódico (lejía comercial) durante un mínimo de 30 minutos antes de eliminarlo por el desagüe.
- Los residuos biológicos procedentes de cultivos celulares y de animales tienen un tratamiento particular para su almacenamiento y retirada por un Gestor Externo.

CULTIVOS CELULARES

1. Residuos Líquidos: se añade una solución concentrada de hipoclorito sódico. Se depositan en contenedores de bioseguridad con la etiqueta de residuo biosanitarios.
2. Material sólido que ha estado en contacto con cultivos celulares (flaks, pipetas serológicas, puntas...) es inactivado antes de su retirada y se deposita en contenedores de bioseguridad con la etiqueta de residuo biosanitario.
3. El resto de material que no haya estado en contacto con célula alguna (botes de medios de cultivo, envoltorios...) se puede tirar a la basura convencional.

Página 55 de 73



FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 55/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 62/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

ANIMALES

Los restos de especímenes animales se almacenan congelados (-20°C) hasta que pasan a contenedores estancos para su retirada inmediata por el Gestor externo.

Los costes de gestión de residuos incurridos durante el ejercicio 2022 se incluyen en la facturación del contrato de limpieza N° 2/2018 con la empresa Ilunion Limpieza y Medioambiente, S.A., que ha ascendido a 216.622,64 €uros, figurando registrados en el epígrafe "Subcontrataciones" de la cuenta de resultados.

Nota 17: Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

Actividad de la entidad

La actividad de la Fundación es dar apoyo e impulsar de forma proactiva la I+D+i de excelencia en Salud en la comunidad autónoma andaluza en general y de la provincia de Sevilla y esto se concreta en:

- Garantizar la igualdad y equidad en el acceso a los profesionales del SSPA de la provincia de Sevilla, a la Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA.
- Incrementar la aplicabilidad de los resultados de la investigación en la industria y/o práctica clínica asistencial.
- Desarrollar una política activa de búsqueda de financiación pública y privada maximizando la capacidad de captación de fondos, con el objetivo final de fomentar el aumento de la competitividad científica, así como la sostenibilidad y autofinanciación de FISEVI.
- Dinamizar el desarrollo de ensayos clínicos y estudios observacionales en el ámbito de actuación de FISEVI, garantizando el máximo respeto de los postulados éticos e impulsando los mecanismos de control efectivo de los mismos.

Actividades realizadas

Podemos clasificar la actividad de la Fundación en dos grandes apartados, la investigación en salud y la gestión de la misma. Dentro de la actividad de investigación, clasificamos las distintas fuentes de financiación que dan lugar a distintos tipos de ayudas.



Página 56 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 56/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTEYZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 63/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASF4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

A continuación, se muestra los recursos aplicados en cada uno de estos apartados, su comparativa con el presupuesto aprobado en su Plan de Actuación y los porcentajes de consecución.

Liquidación Presupuesto de Gestión/Estructura

Liquidación del Presupuesto de Gestión/Estructura 2022			
INGRESOS en €	TOTAL		
	PRESUP 2022	Ejecutado a 31/12/2022	% de Ejecución
INGRESOS por COSTES INDIRECTOS	1.789.212	1.745.473	98%
ESTUDIOS CLÍNICOS	3.000.000	3.861.504	129%
CI EECC 30% Centro	3.000.000	3.861.504	129%
OTROS INGRESOS	4.371.008	4.692.988	107%
Ingresos por facturación a ECAI (IIS)	500.000	587.498	117%
Ingresos "Gestión administrativa" EECC+EEEO	450.000	599.870	133%
Plan anual de Actividades (IIS/Centros Investigación)	1.200.000	1.200.000	100%
Donaciones a estructura	1.398.618	1.238.450	89%
Otros: Cesión de espacios/CI entre nodos	299.790	317.990	106%
Otros Aplicación provisiones		268.280	NA
Otros (ECAI/Empleo joven Estructura)	522.600	480.899	92%
Ingresos financieros	0	23.943	NA
TOTAL INGRESOS	9.160.220	10.323.908	113%
GASTOS / APLICACIÓN DE INGRESOS en €	TOTAL		
	PRESUP 2022	Ejecutado a 31/12/2022	% de Ejecución
GASTOS DE PERSONAL	3.496.747	3.359.493	96%
Gastos de Personal propio no financiado	2.369.542	2.537.740	107%
Gastos de Personal propio financiado	0	25.560	NA
Gastos de Personal ECAI/Empleo Joven	522.600	480.899	92%
Gastos de Personal cofinanciado (*)	604.604	315.293	52%
OTROS GASTOS DE ESTRUCTURA	6.388.675	5.374.079	84%
Compras (Fungible)	227.541	196.382	86%
Gastos funcionamiento SSCC	1.398.614	1.238.450	89%
Gastos generales	4.100.420	3.536.441	86%
Ayudas Plan Propio	300.000	0	0%
Amortizaciones	260.100	331.969	128%
Servicios Bancarios y Similares	102.000	70.837	69%
Provisión por Resultado no ejecutado	-725.206	1.590.336	-219%
TOTAL GASTOS	9.160.216	10.323.908	113%
INGRESOS-GASTOS a disposición del centro	0	0	NA



Página 57 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 57/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 64/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Como se puede observar, el porcentaje de consecución está por encima de lo previsto. El incremento se produce, fundamentalmente, por la facturación costes indirectos provenientes de ensayos clínicos para la cobertura de gastos de gestión, que se sitúa en el 129%. Al no ejecutarse en su totalidad permite incrementar los fondos disponibles para los siguientes ejercicios en 1.590.336€. No se ha cumplido la planificación de gasto en los centros hospitalarios, que han retrasado las obras previstas.

Liquidación Presupuesto de Investigación

Liquidación del Presupuesto de Investigación 2022			
INGRESOS en €		TOTAL	
	PRESUP 2022	Ejecutado a 31/12/2022	% de Ejecución
ESTUDIOS CLÍNICOS	7.000.000	7.772.875	111%
EECC/EEOO 35% Honorarios Investigadores	3.500.000	4.656.296	133%
EECC/EEOO 35% Fomento I+D+i	3.500.000	3.116.579	89%
INGRESOS AYUDAS COMPETITIVAS	12.827.929	12.183.702	95%
ENTIDADES PÚBLICAS	12.796.929	11.748.818	92%
CS y Consumo	2.061.987	2.529.362	123%
ISCI	4.796.256	4.170.880	87%
C. Universidad, Investigación e Innovación	2.035.480	2.508.538	123%
MINECO	198.830	564.952	284%
MECD	29.850	0	0%
FPS	90.354	153.056	169%
SAS	414.801	413.768	100%
Internacional	3.169.371	1.383.604	44%
Internacional NO EUROPEO	0	24.659	NA
ENTIDADES PRIVADAS	31.000	434.884	1403%
INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS	3.221.681	3.563.163	111%
ENTIDADES PÚBLICAS	330.380	231.710	70%
CS y Consumo Farmacovigilancia	330.380	231.710	70%
ENTIDADES PRIVADAS	2.891.301	3.331.453	115%
Donaciones / Convenios	1.337.448	1.681.613	126%
Ingresos por venta de servicios/patrocinios	1.553.853	1.649.839	106%
TOTALES	23.049.610	23.519.740	102%
GASTOS / APLICACIÓN DE INGRESOS en €		TOTAL	
	PRESUP 2022	Ejecutado a 31/12/2022	% de Ejecución
ESTUDIOS CLÍNICOS	7.000.000	7.772.875	111%
GASTOS AYUDAS COMPETITIVAS	12.827.929	12.183.701	95%
ENTIDADES PÚBLICAS	12.796.929	11.748.817	92%
CS y Consumo	2.061.987	2.534.612	123%
ISCI	4.796.256	4.170.880	87%
C. Universidad, Investigación e Innovación	2.035.480	2.508.538	123%
MINECO	198.830	564.952	284%
MECD	29.850	0	0%
FPS	90.354	147.805	164%
SAS	414.801	413.768	100%



Página 58 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 58/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMT6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 65/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASF4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Internacional	3.169.371	1.383.604	44%
Internacional NO EUROPEO	0	24.659	NA
ENTIDADES PRIVADAS	31.000	434.884	1403%
GASTOS AYUDAS NO COMPETITIVAS	3.221.681	3.563.163	111%
ENTIDADES PÚBLICAS	330.380	231.711	70%
CS y Consumo Farmacovigilancia	330.380	0	0%
ENTIDADES PRIVADAS	2.891.301	3.331.453	115%
Donaciones / Convenios	1.337.448	1.681.614	126%
Prestaciones de servicio/Patroc.	1.553.853	1.649.839	106%
TOTALES	23.049.610	23.519.740	102%
INGRESOS-GASTOS a disposición del centro	0	0	NA

El porcentaje de ejecución del presupuesto de investigación se sitúa en un 102%, destacando el incremento de la facturación a entidades privadas que compensa la disminución en la ejecución de ayudas públicas, frente a lo planificado.

APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional, y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios son los siguientes:

Todos los bienes y derechos de la Fundación, ya detallados en las notas correspondientes de esta memoria, están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la organización.

El cumplimiento del destino de ingresos a que se refiere la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se refleja a continuación:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Base del Cálculo	Renta a Destinar		Recursos Destinados a Fines (Gastos + Inversiones)	Aplicación de los Recursos destinados en Cumplimiento de sus Fines*				
			Importe	%		2019	2020	2021	2022	Importe Pendiente
2019	92.775,94	92.775,94	92.775,94	1,00	92.775,94	92.775,94				-
2020	120.355,00	120.355,00	120.355,00	1,00	120.355,00		120.355,00			-
2021	-	-	-	1,00	-			-		-
2022	-	-	-	1,00	-				-	-
TOTAL	213.130,94	213.130,94	213.130,94	1,00	213.130,94	92.775,94	120.355,00	-	-	-

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

La Fundación aplica el 100% de los recursos obtenidos al cumplimiento de sus fines.



Página 59 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 59/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMT6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 66/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Gastos de Administración

No se han producido gastos de administración.

Los Patronos no reciben retribución alguna, dineraria o en especie, por el desempeño de las funciones propias de sus cargos en el Patronato.

La Fundación no posee porcentaje alguno de participación en ninguna sociedad mercantil. En consecuencia, no existen administradores que representen a la Fundación en sociedades mercantiles participadas.

Nota 18: Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre que sean relevantes para su mención en este apartado.

Nota 19: Otra información

Patronato de la Fundación.

La composición del Patronato a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

nº	PATRONOS Descripción estatutos actualizada	Cargo Institucional	Patrono
1	Hospital Universitario Virgen del Rocío - Instituto de Biomedicina de Sevilla	Director Gerente HUVR	Molina Muñoz, Manuel
2	Hospital Universitario Virgen del Rocío - Instituto de Biomedicina de Sevilla	Director Médico HUVR	Jiménez López, Ignacio
3	Hospital Universitario Virgen del Rocío - Instituto de Biomedicina de Sevilla	Director UGC Hematología y Hemoterapia	Pérez Simón, José Antonio
4	Hospital Universitario Virgen del Rocío - Instituto de Biomedicina de Sevilla	Director Científico IBIS	Fernández Chacón, Rafael
5	Hospital Universitario Virgen Macarena	Director Gerente HUVM	Colmenero Camacho, Miguel Ángel
6	Hospital Universitario Virgen Macarena	Secretario Comité de Ética e Investigación	Sánchez Margalet, Víctor M
7	Hospital Universitario Virgen Macarena	Director UGC Infecciosos	Rodríguez Baño, Jesús
8	Area de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla	Director Gerente HUVV	Martínez Hervás, Hipólito Luis Carlos
9	Area de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla	Director Médico HUVV	Sánchez Román, José Antonio



Página 60 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 60/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 67/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

10	Area de Gestión Sanitaria de Osuna	Director Gerente	Ortiz Sáez, Celso
#REF!	Distritos de Atención Primaria de Sevilla	Directora Gerente de Distrito Aljarefe y Sevilla Norte	Hernández Soto, Rocío
12	Distritos de Atención Primaria de Sevilla	Director Gerente Distrito	León-Sotelo García, José Manuel
13	Fundación Progreso y Salud	Director Gerente	Balbontín Casillas, Gonzalo
14	Consejería que en cada momento asuma la competencia sobre política científica de la Junta de Andalucía	Director General de Planificación de la Investigación	Carrasco Otero, Librado
15	Universidad de Sevilla	Vicerrector de Investigación US	Martínez Fernández, Julián
16	Universidad Pablo de Olavide	Vicerrectora de Investigación UPO	Jiménez Rodríguez, Antonia
17	Consejo Superior de Investigaciones Científicas-CSIC	Vicepresidente de Organización y Relaciones Institucionales CSIC	Closa Montero, Carlos Juan
18	Real e Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Sevilla	Presidente del Colegio de Médicos	Carmona Martínez, Alfonso
	SECRETARIO NO PATRONO	Directora Gerente FISEVI	Cañón Campos, José

De acuerdo con los Estatutos de la Fundación los cargos en el Patronato tienen el carácter de gratuitos, por lo que no existen remuneraciones por pertenecer al mencionado órgano. No obstante, dichos cargos tienen derecho a que se les reintegren los gastos de desplazamiento y alojamiento. En los ejercicios 2022 y 2021 no se ha devengado ni reembolsado gasto alguno a los miembros del Patronato.

Retribuciones del personal de alta dirección y los miembros del Patronato

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	65.764,97 €	59.118,57 €

No se han solicitado al protectorado ninguna autorización durante el ejercicio 2022.

Plantilla de personal.

El número medio de personas empleadas en los años 2022 y 2021 es el siguiente:



Página 61 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 61/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 68/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Número medio empleados		2022			
Grupo Funcional	Grupo profesional	Total	Con discapacidad	Hombres	Mujeres
Personal Gestión	Subdirector/a Área	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal Gestión	Responsable de Unidad	6,00	0,00	1,00	5,00
Personal Gestión	Técnico/a	24,04	0,00	10,16	13,88
Personal Gestión	Técnico/a Auxiliar	3,70	0,00	2,00	1,70
Personal Gestión	Auxiliares	8,49	0,00	1,56	6,93
Personal Investigador	Investigador Responsable	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal Investigador	Investigador/a Sénior	11,46	0,00	0,56	10,90
Personal Investigador	Investigador/a	121,93	0,00	31,03	90,90
Personal Investigador	Investigador/a en Formación	32,63	0,00	8,88	23,75
Personal Científico Técnico	Coordinador/a de Plataforma de Investigación	5,13	0,00	0,26	4,87
Personal Científico Técnico	Técnico/a Especialista	107,19	1,92	23,03	84,16
Personal Científico Técnico	Técnico/a	201,05	0,00	45,76	155,29
Personal Científico Técnico	Personal Auxiliar	18,07	1,00	5,10	12,97
Total		539,69	2,92	129,34	410,35

Número medio empleados		2021			
Grupo Funcional	Grupo profesional	Total	Con discapacidad	Hombres	Mujeres
Personal Gestión	Subdirector/a Área	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal Gestión	Responsable de Unidad	6,00	0,00	1,00	5,00
Personal Gestión	Técnico/a	20,78	0,00	8,31	12,47
Personal Gestión	Técnico/a Auxiliar	3,44	0,00	2,00	1,44
Personal Gestión	Auxiliares	4,08	0,00	0,00	4,08
Personal Investigador	Investigador Responsable	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal Investigador	Investigador/a Sénior	8,34	0,00	0,53	7,81
Personal Investigador	Investigador/a	111,95	0,88	26,77	85,18
Personal Investigador	Investigador/a en Formación	21,50	0,00	4,66	16,84
Personal Científico Técnico	Coordinador/a de Plataforma de Investigación	5,71	0,00	0,80	4,91
Personal Científico Técnico	Técnico/a Especialista	124,02	1,92	26,14	97,88
Personal Científico Técnico	Técnico/a	145,87	0,00	35,74	110,13
Personal Científico Técnico	Personal Auxiliar	15,19	1,00	4,00	11,19
Total		466,88	3,80	109,95	356,93

Honorarios de los auditores

Los honorarios de auditoría, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y al terminado a 31 de diciembre de 2021, han sido sufragados por la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Los auditores Grupo de Auditores Públicos S.A.P. han realizado trabajos adicionales de auditoría de determinadas subvenciones concedidas a la Fundación en el ejercicio 2022, por las que han cobrado los siguientes honorarios:

Honorarios de los auditores	Año 2022	Año 2021
Por servicios de auditoría de justificación de proyectos de investigación	14.060	2.225
Total	14.060	2.225



Página 62 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 62/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMT6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 69/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

No existen acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales

Durante el ejercicio 2022, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 444/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

El siguiente cuadro muestra la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores según la Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2011, de 5 de julio. La información se ha elaborado con un plazo máximo de pagos de 30 días.

	PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO			
	2022		2021	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Dentro del plazo máximo legal	14.193.774	99,0	11.378.714	98,8

Página 63 de 73



FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 63/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 70/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Resto	140.472	1,0	136.472	1,2
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	14.334.247	100	11.515.186	100
PMP pagos (días) excedidos	2,12		2,47	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0	0%	0	0%

Nota 20: Estado de flujos de efectivo

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2022	2021
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos.	-	-
2. Ajustes del resultado.	926.996	2.088.371
a) Amortización del inmovilizado (+).	777.199	600.108
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	1.917	57.211
c) Variación de provisiones (+/-).	- 110.622	- 23.588
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	241.151	1.422.139
g) Ingresos financieros (-).	- 23.943	- 6.021
h) Gastos financieros (+).	38.186	77.348
k) Otros ingresos y gastos (-/+).	3.108	- 38.826
3. Cambios en el capital corriente.	5.220.749	- 14.051.632
a) Existencias (+/-).	- 114.370	- 5.939
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	- 2.200.247	- 1.968.499
c) Otros activos corrientes (+/-).	2.800.000	- 23.003.584
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	929.232	- 723.098
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	8.375.480	6.099.446
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	- 4.569.346	5.550.043
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	- 14.243	- 71.326
a) Pagos de intereses (-).	- 38.186	- 77.348
c) Cobros de intereses (+).	23.943	6.021
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	6.133.502	- 12.034.587
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	- 11.107.677	- 6.371.840
b) Inmovilizado intangible.	- 12.132	- 84.810
c) Inmovilizado material.	- 2.108.502	- 1.287.030
f) Otros activos financieros.	- 9.000.000	- 5.000.000
h) Otros activos.	12.957	-
7. Cobros por desinversiones (+).	79.321	-
h) Otros activos.	79.321	-



Página 64 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 64/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 71/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	- 11.028.356	- 6.371.840
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/- 11+/- D)	- 4.894.854	- 18.406.427
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	23.856.144	42.262.571
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	18.961.289	23.856.144

Inventario

A continuación, se muestra un detalle del inventario de la Fundación ordenado por el valor de la base de amortización y agrupando aquellos que tienen un valor inferior a 30.000€:

INVENTARIO				
Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Base de amortización	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
Q EXACTIVE PLUS STANDARD MS SYSTEM FP7-REGPOT-2012-2013-1 /ITI	24/03/2014	550.000	550.000	-
MATACHANA INFRAESTRUCTURA IBIS CS 08	25/11/2008	442.000	442.000	-
Expediente 32/2021 300 CAMAS PROYECTO TECIPOT	29/04/2022	417.600	24.012	393.588
TELSTAR TECHNOLOGIES MAQ INF CS 09 IBIS	28/12/2009	300.000	300.000	-
UNION 50 MAQ INF CS 09 IBIS	28/12/2009	296.555	296.555	-
BIOSIS INFRAESTRUCTURA IBIS CS 08	25/11/2008	279.950	279.950	-
FRA TEB61003548 TELEINDUS, SAU INFRAESTRUCTURA CICE 09 BIS	27/12/2010	273.244	273.244	-
FRA 5031 MAFESYSSTER PROMISS 2010	28/12/2011	254.235	254.235	-
PLATAFORMAS ROBOTIZADAS	22/10/2021	249.826	42.574	207.252
Expdte 1/2021				
EXPT. E3/2018	17/12/2018	235.950	136.950	99.000
SUMINISTRO DE DOS EQUIPOS DE ECOCARDIOGRAFIA GAMA PREMIUN PARA EL SERVICIO DE CARDIOLOGIA HUVM EXP 15/2020	17/03/2021	211.500	52.963	158.537
MATACHANA INFRAESTRUCTURA IBIS CS 08	25/11/2008	207.500	207.500	-
AFFYMETRIX INFRAESTRUCTURA ISCIII 09 IBIS	29/09/2010	199.000	199.000	-
O-SCAN SISTEMA RM ...	24/10/2021	198.000	34.898	163.103
Expediente 29/2021				

Página 65 de 73



FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 65/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 72/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

INVENTARIO				
Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Base de amortización	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
EQUIPO DE RESONANCIA MAGNETICA PARA ADQUISICION DE IMAGENES EN MODELO DE ANIMALES PEQUEÑOS VIVOS	30/06/2014	197.500	197.500	-
EQUIPO DE RESONANCIA MAGNÉTICA PARA LA ADQUISICIÓN DE IMÁGENES EN MODELO DE ANIMALES PEQUEÑOS VIVOS FP7-REGPOT-2012-2013-1 /ITI	04/04/2014	197.500	197.500	-
CliniMACS Prodigy Instrument	17/12/2020	195.000	59.556	135.444
Citometro BECTON DICKINSON INFRAESTRUCTURA CICE 2009 BIS	29/04/2011	192.174	192.174	-
SUMINISTRO DE EQUIPOS ELECTROMÉDICOS PARA LA EJECUCIÓN DE ENSAYOS CLÍNICOS (NEUROFISIOLOGÍA)	28/06/2022	177.200	11.887	165.313
101138 VISUALSONICS INC PROMISS 2011	31/12/2012	176.900	176.900	-
BIOSIS INFRAESTRUCTURA ISCIII 08 IBIS	22/03/2010	176.703	176.703	-
EXP. 2/2014 (CABINA, ACCESORIOS ANIMALARIO)	02/05/2014	170.985	170.985	-
BIOSIS INFRAESTRUCTURA ISCIII 08 IBIS	18/03/2010	151.685	151.685	-
FRA 5034 MAFESYSSTER PROMISS 2010	28/12/2011	141.675	141.675	-
2 criostatos LEICA MICROSISTEMAS SLU PROMIS	17/12/2010	134.520	134.520	-
PLATAFORMA MICROFLUIDICA DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL MARCAJE EN CELULA UNICA EXP. 39/2022	16/12/2022	130.000		130.000
OBJET 260 CONNEX3 PRINTER 1 YR EDUCATION PACKAGE...	20/04/2017	129.611	129.611	-
APLIO I700 CONVEX TRANSDUCER LINEAR TRANSDUCER...	11/05/2018	129.470	85.720	43.750
APPLIED BIOSYSTEMS INFRAESTRUCTURA ISCIII 06	18/06/2007	129.400	129.400	-
APPLIED BIOSYSTEMS HISPANIA INFRAESTRUCTURA ISCIII 09 IBIS	29/09/2010	122.305	122.305	-
BECKMAN INFRAESTRUCTURA ISCIII 05	04/04/2006	122.087	122.087	-
TIVATO 700 System Expte. 14/2022	10/10/2022	121.000		121.000
Via 7 384-Well (PCR) más Open Array NT LIFE TECHNOLOGIES S.A. INFRAESTRUCTURA CICE 2009 BIS	31/03/2011	120.560	120.560	-
AIM CAMERA CONTROL UNIT...	05/06/2019	120.456	60.980	59.475



Página 66 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 66/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 73/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

INVENTARIO				
Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Base de amortización	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
APPLIED BIOSYSTEMS INFRAESTRUCTURA ISCIII 07	20/05/2008	120.236	120.236	-
API 4000 APPLIED MARKETS SYSTEM PACKAGE GU PROMISS 2011	26/09/2012	118.000	118.000	-
OLYMPUS ESPAÑA, S.A.U. FRA 3002533 PROMIS	27/12/2010	117.948	117.948	-
OLYMPUS ESPAÑA S.A.U. FRA 3002532 PROMIS	27/12/2010	117.948	117.948	-
OLYMPUS ESPAÑA, S.A.U. FRA 3002534 PROMIS	27/12/2010	117.948	117.948	-
Biorreactor de lecho fijo para crecer las células empaquetadoras productoras de vectores lentivirales	27/01/2022	109.500	14.828	94.672
ECOGRAFO VOLUSON E8 2008 FV	23/12/2010	107.477	107.477	-
Láser CO2 SMARTXIDE 2 TRIO 60W EXP. 50/2021	13/04/2022	106.980	11.188	95.792
FRA 2800369088 LIFE TECHNOLOGIE PROMISS 2010	27/12/2011	102.555	102.555	-
Centrifuga Evolution, Centrífuga RC6	22/12/2010	99.710	99.710	-
CONTROLTECNICA INSTRUMENTACION PROMIS	03/05/2018	98.858	58.656	40.202
AA-1 ADAP. P/SEGMENTEO ANTERIOR, PC HIGH-END, BANDEJA TECLADO DESLIZANTE...	23/12/2010	98.796	98.796	-
ULTRACENTRÍFUGA, ROTOR, ROTOR, TUBE TOPPER IZASA DISTRIBUCIONES PROMIS	14/06/2007	93.300	93.300	-
DURVIZ INFRAESTRUCTURA ISCIII 06	15/11/2021	91.131	91.131	-
FLUOROSCOPIA DIGITAL MOD BV LIBRA 200 FV	22/07/2022	89.900	3.371	86.529
Expediente 21/2022 EQUIPO DOPPLER COLOR PARA ESTUDIOS DE DIGESTIVO	28/10/2019	89.170	40.906	48.263
TUS-AI800/6L Aplio i800 V6 with Keyboard ...	14/10/2010	87.456	87.456	-
QX200 DROPLET DIGITAL PCR SYSTEM, C1000 TOUCH THERMAL CYCLER...	24/03/2010	87.171	87.171	-
FUNDANET	03/12/2019	85.609	39.273	46.336
BIOSIS INFRAESTRUCTURA ISCIII 08 IBIS	15/11/2021	84.810	28.609	56.201
EQUIPO AISLAMIENTO CELULAS RARAS EXP 10/19 80%	24/03/2022	81.900		81.900
Licencias Software de Predicción de Fibrilación Auricular (SRA) Proyecto FANTASTIC Expediente 19/2021				
Generador de Peróxido de Hidrógeno Bioquell L-4 OPTI (5L) (Sensor) 230V Número de serie : 202201L41179				



Página 67 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 67/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 74/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

INVENTARIO				
Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Base de amortización	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
GASTROSCOPIO	14/11/2019	81.301	37.026	44.275
80% MISEQ SYSTEM AND PRODUCE EXPT. 10/2019	12/12/2019	76.630	34.898	41.731
UNION 50 MAQ INF CS 09 IBIS	28/12/2009	74.989	74.989	-
FISHER SCIENTIFIC SL FRA 09811409/087683 PROMIS	27/12/2010	73.538	73.538	-
Torre Laparoscopia Expediente 1/2022 TORRE DE CIRUGÍA 15853 - UROLOGÍA KARL STORZ-RUBINA	28/10/2022	72.995	1.156	71.839
ECOGRAFO PORTATIL CX50	09/07/2018	72.509	47.675	24.834
MATACHANA INFRAESTRUCTURA IBIS CS 08	25/11/2008	70.550	70.550	-
EXP. 35/2021 TEE Probes User Manual Spanish Alphanumeric keyboard Spanish (Mfg Upg)	27/12/2021	70.000	10.500	59.500
SENTINELLA 102 NUEVA	12/03/2018	65.340	45.330	20.010
SENTINELLA 102 NUEVA	12/03/2018	65.340	45.330	20.010
PLATAFORMA ITC BIO EXP. 6/2015 FASE DE DISEÑO Y DESPLIEGUE	21/12/2015	65.117	65.117	-
EQUIPO SECUENCIACIÓN MASIVA DNA MISEQ SYSTEM. FIS 2011 DR ANTIÑOLO GIL.	27/11/2013	65.000	65.000	-
Equipo de diagnóstico por ultrasonidos - Ecógrafo PASILLO ELECTRONICO PARA EL ANALISIS DE LOS PARAMETROS ESPACIO-TEMPORALES DE LA MARCHA EPXT. 2/2019	30/06/2022	64.498	2.284	62.214
CONSOLE CUSA EXCELL 2008 FV	08/07/2019	61.952	31.415	30.537
ADQUISICIÓN EQUIPO RADIOLOGÍA PORTÁTIL DRX-REVOLU	27/06/2014	60.951	60.951	-
MESA OPERACIONES MOVIL MAQUET 2005 FV	15/01/2015	60.500	60.500	-
CONTROLADORA RAID LSI 2108	27/12/2010	60.279	60.279	-
EXP. 1/201 FP7-REGPOT-2012-2013-1 /ITI	11/03/2014	59.900	59.900	-
HIPOXIC GLOVE BOX. 1 PC VINYL SPECIAL VYNYL CHAMBER	27/11/2014	57.150	57.150	-
ANIMAL FILTRATION DRYER DEHUMIDIFIER ANAEROBIC CHAMBER...				
UNION 50 MAQ INF CS 09 IBIS	28/12/2009	56.866	56.866	-
UCENTRIFUGA BECKMAN 30/9/10-28/7/11 FV	01/03/2006	56.000	56.000	-
Expdte 33/2021 Alt-item No.- N-A Dispatch Date-Lot/Serial (Country Of Origin):Customs Tariff No - Expiry Date -	16/02/2022	55.748	6.272	49.476

Página 68 de 73



FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 68/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 75/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

INVENTARIO				
Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Base de amortización	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
SET ECLIPSE SI BINOCULAR... EXPT.25/2022 Anatomía patológica Dr. Rios Martin	27/12/2022	55.000		55.000
PL INFRAESTRUC LIGHT CYCLER 480 II ROCHE FV	10/06/2008	53.738	53.738	-
SPECTRALIS OCT	21/09/2018	53.240	33.541	19.699
ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SERVICIO INFORMÁTICAS Y ALMACENAMIENTO PARA PROY. ITRIBIS EXP. 5/2014	27/06/2014	52.480	52.480	-
ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIO INFORM. Y DE ALMACENAMIENTO PARA PROY. ITRIBIS EXP. 5/2014	23/12/2014	52.480	52.480	-
FRA TEB61003548 TELEINDUS, SAU INFRAESTRUCTURA CICE 09	27/12/2010	51.966	51.966	-
Thermo Scientific TDE ULT Freezer, 86C, 600 Box C 12.873,8041 21.00EA ... EXPEDIENTE 46/2022	27/12/2022	51.495		51.495
ECOGRAFO HV AVIUS RESERVAS HUVR	20/12/2011	50.000	50.000	-
EXPT. 04/2013. EQUIPO CAMARA +KAISER PC-OCT MONITOR TFT 23" I-BASE ADVANCED BANDEJA TECLADO, REGLETA, CABLE USB... HV GENERIC	07/10/2013	49.497	49.497	-
SEGUNDO PAGO 50% ADJUDICACIÓN DEL EXPT. 04- 2013 EQUIPO	10/07/2014	49.497	49.497	-
SAI UPS Con baterías integradas EXP. 03/2022	27/04/2022	47.000	-	47.000
SH INFRAESTRUCTURA ISCIII 05	01/03/2006	45.999	45.999	-
XARIO ECOGRAFO DIGITAL 10/5/11 FV	28/12/2015	45.000	45.000	-
FRA 365819 MATACHANA PROMISS 2010	29/12/2011	44.980	44.980	-
GE HEALTHCARE INFRAESTRUCTURA ISCIII 07	10/06/2008	44.390	44.390	-
SISTEMA DE EXPRESION GENICA Y GENOTIPADO DE ACIDOS NUCLEICOS QUANT STUDIO 12 K FLEX REAL TIME SYSTEM ES EL SISTEMA QUE SUSTITUYE AL OPEN ARRAY N CYCLER	30/06/2016	43.657	42.001	1.655
18 SILLONES ONCOLOGIA CM AP4295	10/02/2016	42.480	42.268	212
FRA 31250 BIOSIS S.L. PROMISS 2010	16/11/2011	41.966	41.966	-



Página 69 de 73

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 69/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 76/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

INVENTARIO				
Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Base de amortización	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
LEICA INFRAESTRUCTURA ISCIII 07	09/06/2008	41.116	41.116	-
MATERIAL DIVERSO DE LABORATORIO VWR INTERNATIONAL PROMIS CABINAS DE SEGURIDAD	14/12/2010	40.564	40.564	-
GRUPO TAPER MAQ INF CS 09 IBIS	30/12/2009	40.000	40.000	-
GRUPO TAPER SERVICIO TECNICO MAQ INF CS 09 IBIS	29/12/2009	40.000	40.000	-
OCE-ESPAÑA MAQ INF CS 09 IBIS	14/12/2009	39.995	39.995	-
VITEL SA MAQ INFRAESTRUCTURA CS 09 IBIS	26/11/2010	39.888	39.888	-
DRAGER MEDICAL HISPANIA SL- G°FUNC UNIVERSIDAD SEVILLA IBIS	24/11/2010	39.783	39.783	-
Expediente 47/2021 Avanti JXN-26. 230V. 50 Hz. BOTELLA PA 29X104 MM 50 ML 1 0,0 BOTTLE/CAP. PC 29X104 50ML. 1 0,0	21/04/2022	39.499	-	39.499
PLATAFORMA ITC BIO EXP. 11/2015 DESPLIEGUE	28/12/2015	39.000	39.000	-
MATERIALES VARIOS. PLATAFORMA ITC BIO EXP. LICITACION 10/2015 SUMINISTRO, INSTALACION Y CONF. DEL HARDWARE Y SERVICIOS INFORMATICOS NECESARIOS PARA EL GIT	30/04/2012 22/12/2015	38.983 38.677	38.983 38.677	- -
SISTEMA AUTOMATIZACIÓN LECTURA	10/11/2009	38.000	38.000	-
B12122741 BIOBSERVE GMBH PROMISS 2011	27/12/2012	36.800	36.800	-
GRUPO TAPER S.A. PROMIS	23/12/2010	36.580	36.580	-
MONITOR FUNCION CEREBRAL EEG 8 CANALES...	22/06/2016	35.864	34.998	866
Equipo de Terapia electroconvulsiva (TEC) Sistema MECTA Sigma ECT, 2ch EEG, ECG, EMG y prog EMR Doble estimulador manual con disparador remoto, Sigma Licencia adicional EMR Mecta Sigma...	29/09/2020	34.467	10.541	23.926
ECOCARDIOGRAFO PORTATIL Y LICENCIA PARA ESTACIÓN DE TRABAJO PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EXPEDIENTE 28/2021 (SUMINISTRO REALIZADO) PROYECTO DE INVESTIGACION EUDRA CT	28/10/2021	34.225	5.562	28.663
TORRE ARTROCOSPIA 2007 FV	28/12/2007	33.852	33.852	-
Plataforma para la verificación de esterilidad de los vectores lentivirales producidos.	27/01/2022	33.774	4.574	29.201

Página 70 de 73



FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 70/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 77/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

INVENTARIO				
Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Base de amortización	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
Ecocardiógrafo recién nacidos SONDA C3-10-D Probe EXPT. 10/2021	21/09/2021	33.317	6.080	27.237
ELASTOGRAFÍA POR RM OFERTA C-3205857	17/03/2021	33.000	8.745	24.255
SUMINISTRO RACK DE COMUNICACIONES HUVIM EXPT. 9/2019	20/11/2019	32.924	14.884	18.040
GRUPO TAPER S.A. PROMIS	24/12/2010	32.096	32.096	-
LEICA CV 5030-TS5015-2006 FV	28/12/2006	31.772	31.772	-
SONDA LAPAROSCÓPICA	23/11/2015	31.755	31.755	-
RESTO DE INVENTARIABLE DE BASE DE AMORTIZACIÓN INFERIOR A 30.000€		4.408.995	3.237.894	1.171.101
TOTAL		16.905.437	12.716.804	4.188.633



Página 71 de 73

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 71/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 78/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Firma del Director Gerente

DILIGENCIA

D. José Cañón Campos

CERTIFICA

Que las Cuentas Anuales de la Fundación (Balance, Cuenta de Resultados, y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2022, formuladas en las páginas precedentes y numeradas correlativamente de la una a la setenta y dos, son las que se obtienen de la información contable registrada por la entidad.

Sevilla, a 31 de marzo de 2023.

Director Gerente



FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 72/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 79/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Fundación Pública Andaluza para la
Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla



FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	15/06/2023 09:30:30	PÁGINA 73/73
VERIFICACIÓN	UUM32RJYN8CHLN6CJ7HJMTR6PMTYEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 80/80
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCC58QYH58ASFC4S3LQZHMMJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico